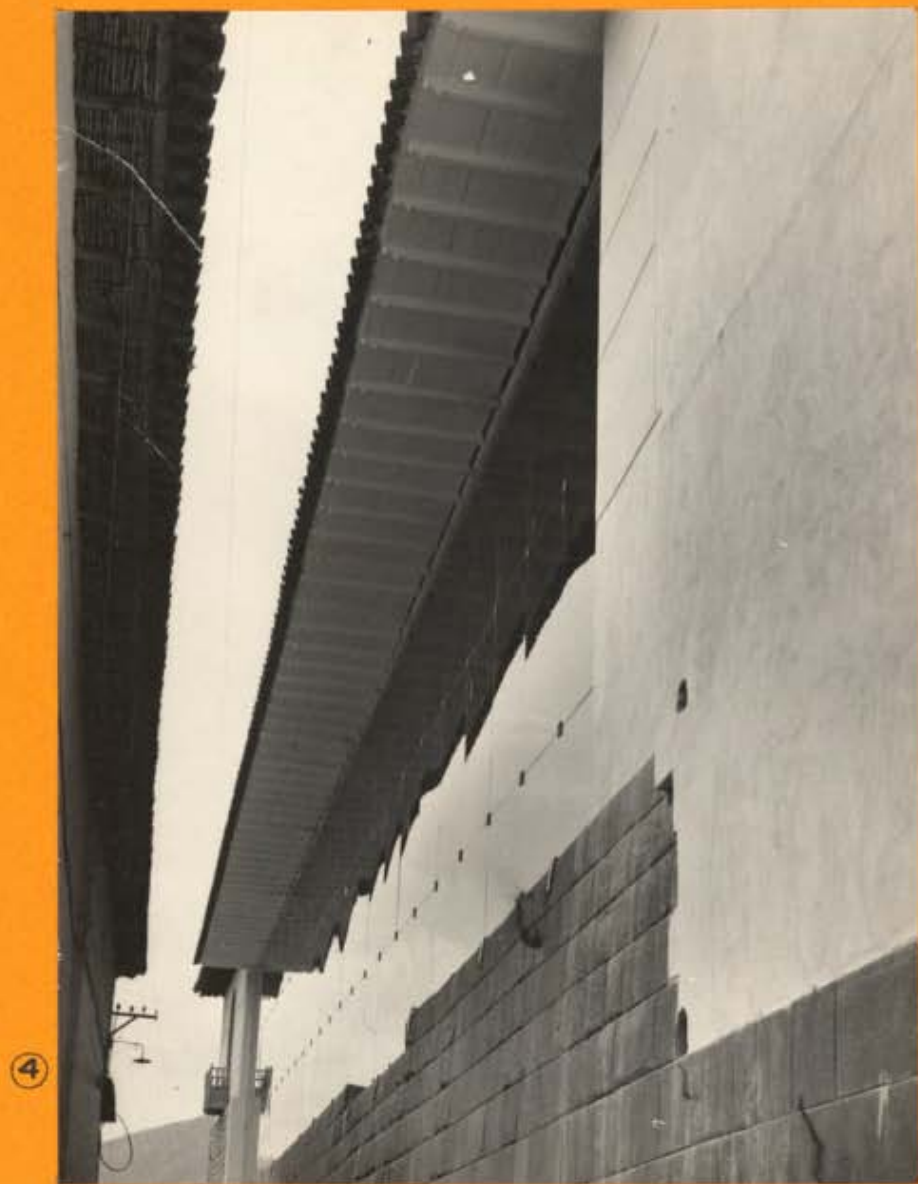


VISTAS DE NORTE A SUR DE LA FACHADA HACIA LA CALLE
AHUACPINTA , ANTES Y DESPUES DE LA COLOCACION DEL
CERRAMIENTO DE VIDRIO

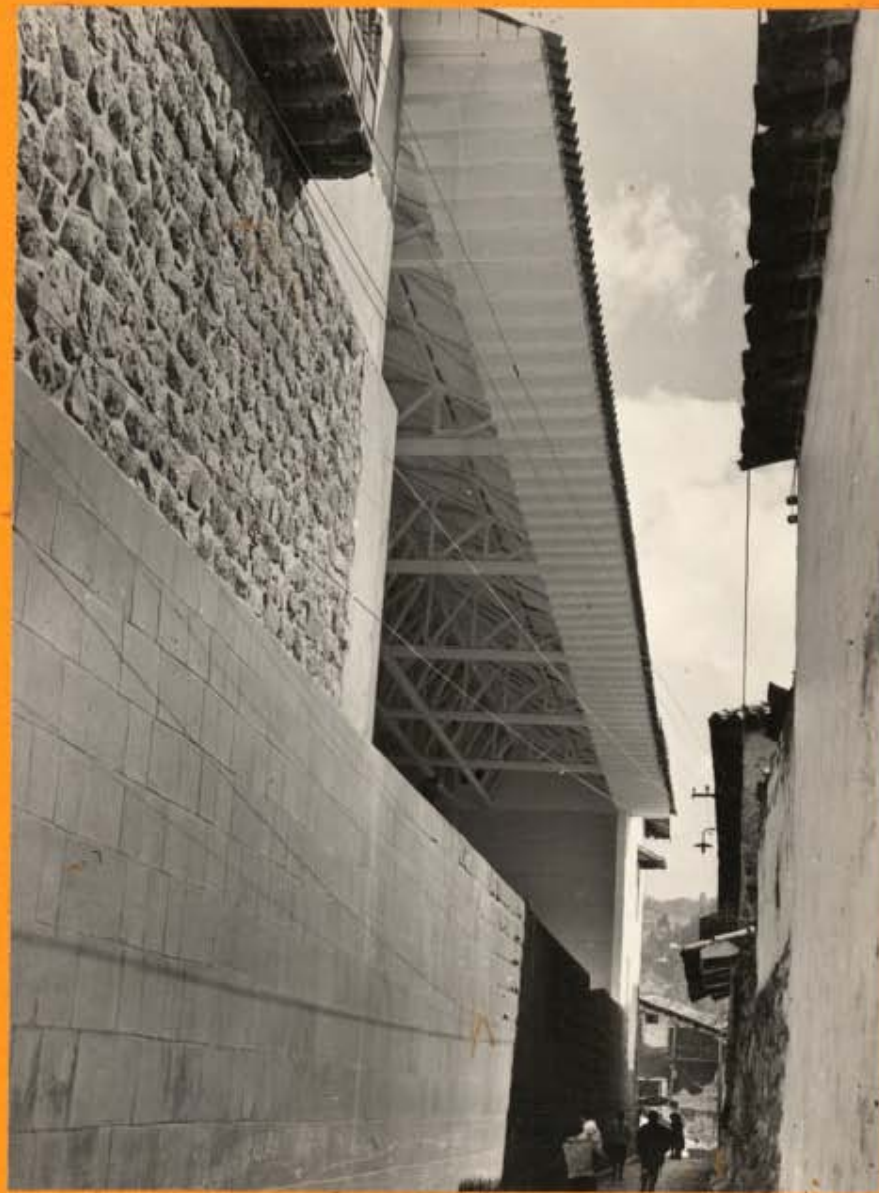


DETALLES DE LA FACHADA ANTES Y DESPUES
DE LA COLOCACION DEL CERRAMIENTO DE VIDRIO

6



5



VISTAS DE SUR A NORTE DE LA FACHADA, ANTES
Y DESPUES DE LA COLOCACION DEL CERRAMIENTO



7 VISTAS DESDE EL INTERIOR, ANTES Y DESPUES DE LA COLOCACION DEL CERRAMIENTO DE VIDRIO MOSTRANDO LA ESCASA PERTURBACION EN LA VISION DE LOS MUROS INCAICOS



8



1



2



3



4



5



6

unidad especial ejecutora . inc . copesco



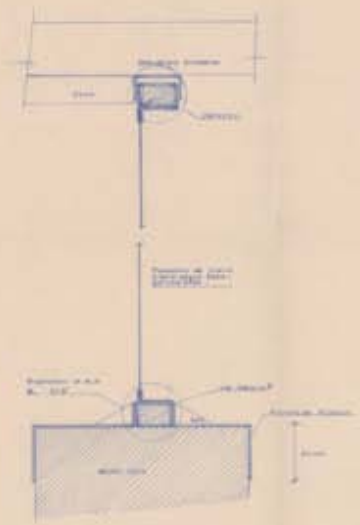
**INFORME FINAL DEL PROCESO DE RESTAURACION
DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DEL CUSCO
TEMPLO INCA DEL KORICANCHA. MAYO DE 1975 A DICIEMBRE DE 1982**

C/6 N/1
AR - C13

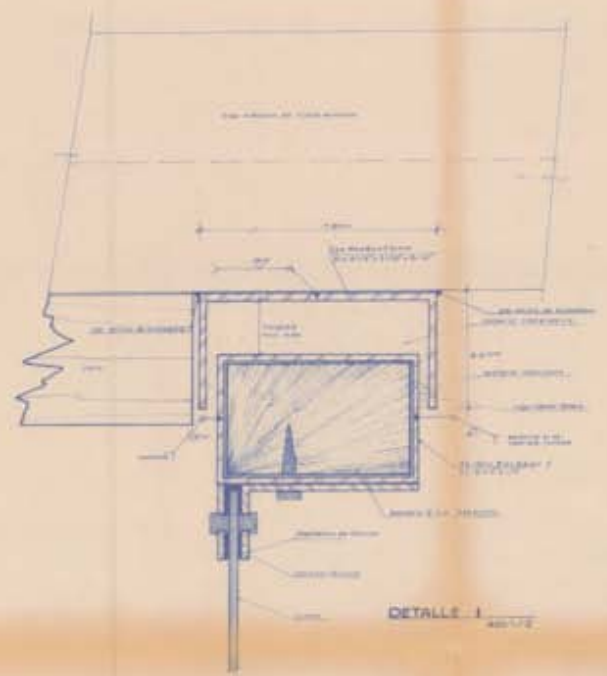
08.01.01.10-17

ARQUITECTO ROBERTO ZEGARRA ALFARO
ANTROPOLOGO ARMINDA GIBAJA OVIEDO

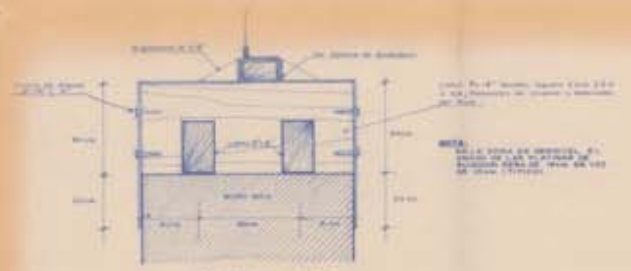




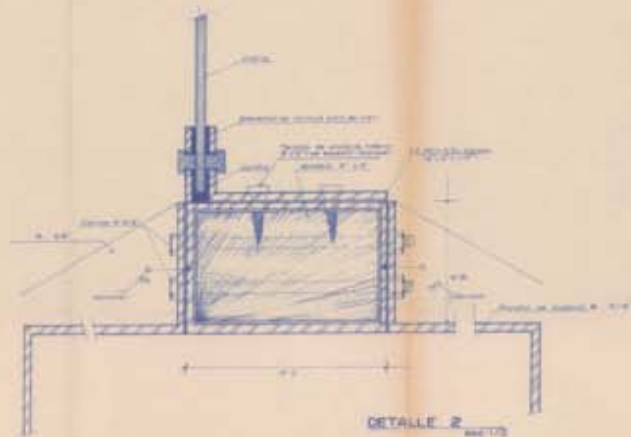
SECCION A-A
646/178



DETALLE 1
646/178

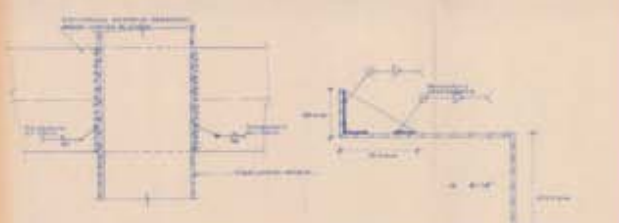


SECCION B-B
DETALLE ZONA DE SNIVEL
DEL MURO INCA
646/178



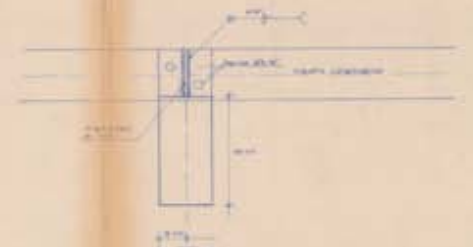
DETALLE 2
646/178

DETALLE DE SOLDADURA E 6011 NORMAS AWS

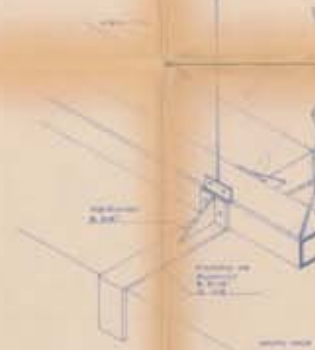


SOLDADURA ENTRE ARMADURA EXISTENTE Y VIGA-CANAL-SOLERA
646/178

SOLDADURA ENTRE RIGIDIZADOR Y PLANCHA DE SUJECION
646/178



PLANCHA DE SUJECION-ELEVACION
646/178



PERSPECTIVA
646/178

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Y MONUMENTOS
COMISION REGIONAL DEL PATRIMONIO MONUMENTAL
 MUNICIPIO: San Pedro de Macoris
 PROYECTO: Restauración de la Iglesia de San Pedro de Macoris
 PLAN: 646/178
 AUTORIZADO: [Signature]
 CALIFICACION: [Signature]
APROBADO

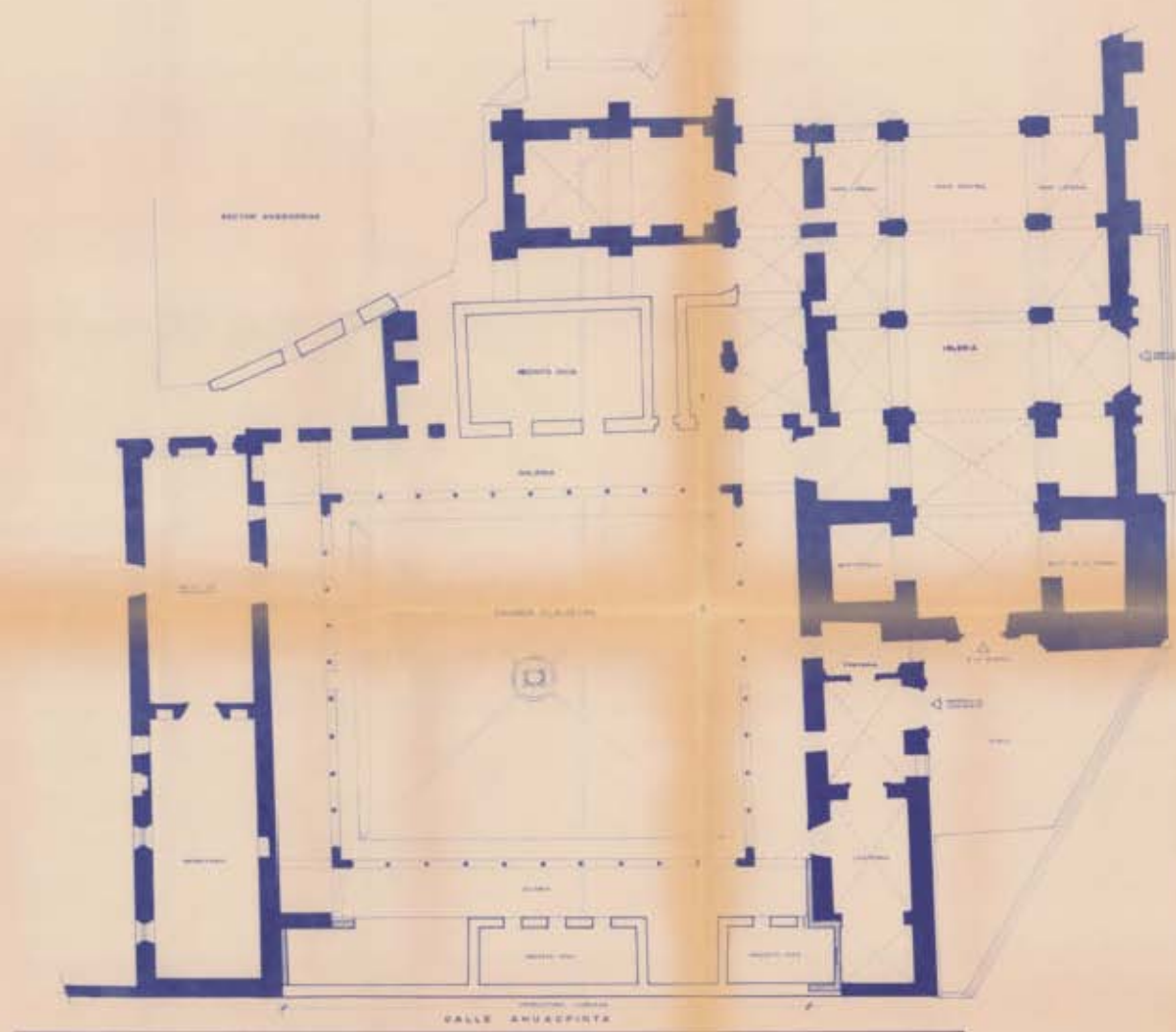
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACERO: 6011/1011	CONCRETO: 2100 kg/cm ² (3000 PSI)
SOLDADURA: E 6011	REINFORCADO: 6011
MADERA: 2x4x8	PLACA: 1/2" x 2' x 8'
TERMINOS: 6011/1011	PROYECTO: 646/178

I.N.C. UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA: **COPECO**
 OBRA: **RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MACORIS**

DETALLES

PROYECTO	NO. DE DETALLE	ESCALA	FECHA
646/178	1/10, 1/2, 1/5	P-02	



CALLE ANUACPINTA

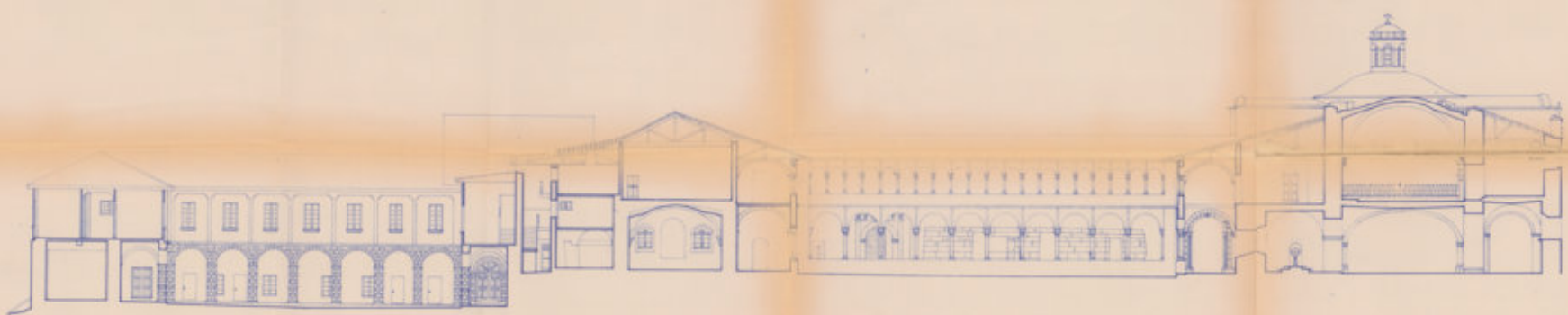
- PLAZAS DE SUELO
 - MUROS EXIST.
 - MUROS NUEVOS



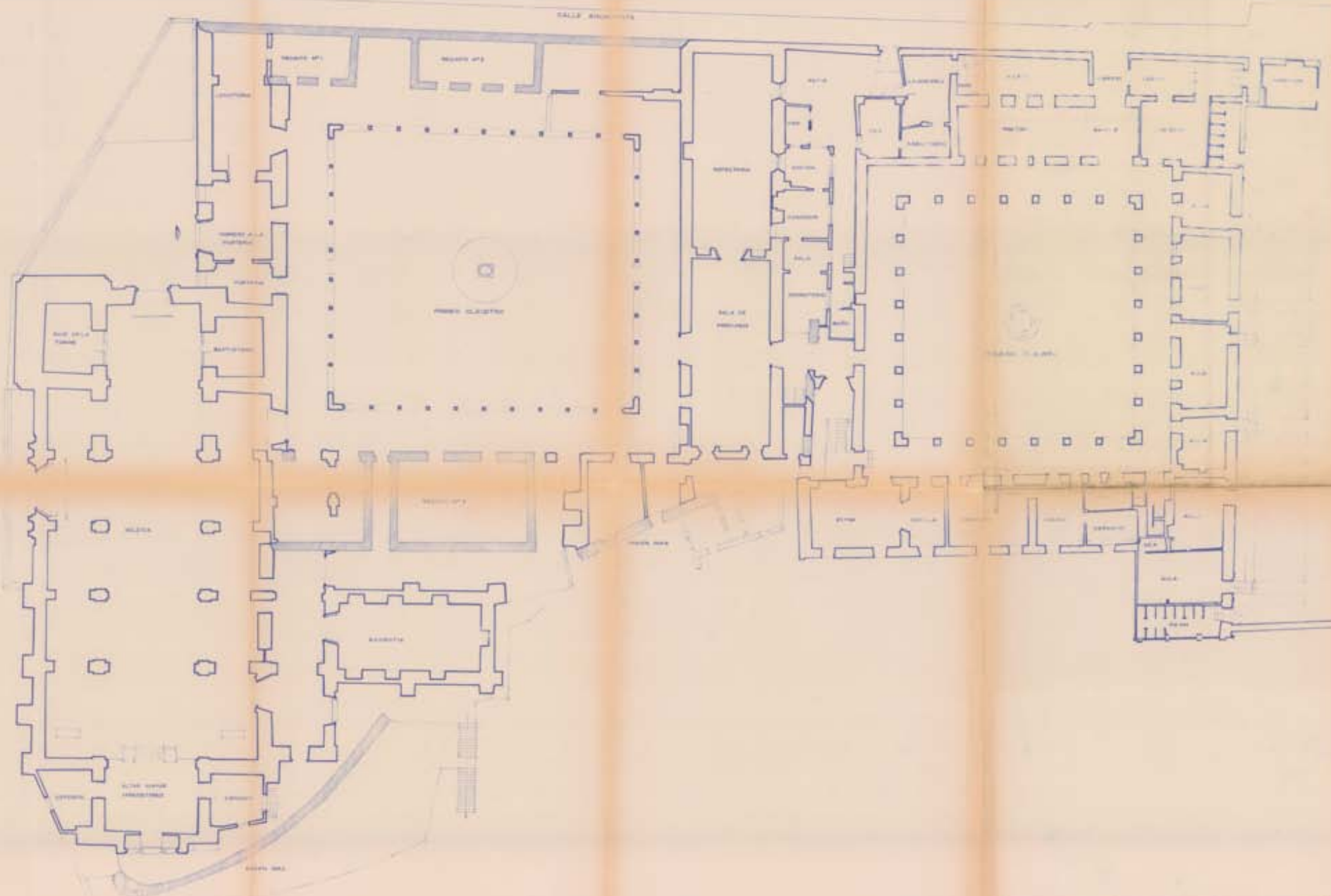
APROBADO

[Signature]
 [Stamp]
 [Text]
 [Text]
 [Text]

INC. UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA OBRA SANTO DOMINGO-KORCANCHA		COPESCO
PLANTA ESTADO ACTUAL - PRIMER CLAUSTRO		
[Text] [Text]	[Text] [Text]	[Text] [Text]



DE SU PROYECTO		INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA UNESCO	
ENCARGO DEL PROYECTO		PROYECTO DE RESTAURACION DE MONUMENTOS EN FAVOR DEL TURISMO CULTURAL CUSCO PUNO	
LUGAR		ESTADO	
CORTE B-B ESTADO ACTUAL		CORTE B-B ESTADO ACTUAL	
DENOMINACION		DENOMINACION	
CIUDAD	DIRECCION REGIONAL	FECHA	ESCALA
CUSCO	ING. ROBERTO RAMIREZ	20-8-74	1:100
CUSCO	AREA DEL PARQUE		
CUSCO	AV. JOSE DE MESA		
		LA. R. RONALD	PERU
		DR. W. TORRES	CSD-07



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA
 DEL PROYECTO: PUERTO DEL SUR DE AGUAS CALIENTES
 URBES SANTO DOMINGO Y CORCARENÁ

PLANO ESTADO ACTUAL PRIMER NIVEL

FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR
15/05/2010	PLANO ESTADO ACTUAL	ING. J. S. S.	ING. J. S. S.

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PARA EL SUB - PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS
DEL PLAN COPESCO

CONVENTO DE SANTO DOMINGO

**CERRAMIENTO DEL VANO EN LA
FACHADA ESTE DEL CONVENTO
DE SANTO DOMINGO**

0/6

08-01.01-1.0-14

CERRAMIENTO DEL VANO DE LA FACHADA DEL 1º CLAUSTRO DEL
CONVENTO DE SANTO DOMINGO HACIA LA CALLE AHUACPINTA

FUNDAMENTACION:

1.- Importancia y necesidad del cerramiento. Luego de la restitución de la cobertura del convento, en el lado este, quedó un gran vano entre el muro original incaico que define el límite del monumento hacia la calle Ahuacpinta y la cobertura con estructura metálica de 6.50 m. de altura promedio por más de 40 m. de largo. Como resultado del examen y análisis del proyecto de la restauración se decidió cerrar este vano con los siguientes fundamentos:

1.1.- Seguridad. El convento e iglesia guarda valioso patrimonio constituido principalmente por lienzos de la Escuela cusqueña, marquetería de madera tallada y dorada, imágenes y objetos preciosos cuya seguridad es totalmente vulnerada por el fácil acceso al monumento por la fachada este.

1.2.- Protección, ante la intemperie permitiendo el acceso de agua pluvial que pone en peligro de mayor deterioro por efecto de la formación de sales, en los muros y envejecimiento de los recintos.

Ingreso de vientos y polvo que provocan problemas de mantenimiento en los muros y recintos además de permitir el futuro uso previsto como museo. Dificulta el acceso de palomas que al anidar en el interior del edificio facilita el ensuciamiento con desechos naturales.

1.3.- Estéticos. El vano de las proporciones señaladas resulta agresivo a la percepción del volumen y la fachada, vulnereando su carácter formal.

2.0 Alternativas de solución:

La discusión del Proyecto de Restauración fue bastante amplia con participación de especialistas locales, nacionales y extranjeros cuya presencia se dió gracias al Proyecto PER-39 y a los Cursos auspiciados por la UNESCO.

En las reuniones que se efectuaron en 1976 y 1977 se examinaron las diversas alternativas, desde las que postulaban la demolición total de toda construcción colonial incluyendo la iglesia para dejar liberado todo vestigio incaico hasta la restitución de la integridad de las construcciones coloniales tal como fue

ron conocidas hasta el terremoto de 1950.

Ambas posiciones fueron desestimadas, la primera, reflejo de las corrientes indigenistas de los años 30, no se justificaba por eliminar importantes manifestaciones culturales e históricas y porque vulneraba disposiciones expresas de documentos como la Carta de Venecia. La segunda como vemos más adelante tenía inconvenientes conceptuales y dificultades estructurales.

Quedó como solución la que consideraba restituir el volumen de la construcción colonial, dejando en evidencia los restos incaicos, tratando de restituírle su proporción a la vez el propiciar una mayor visión de los mismos. El gran vano que resultaba a la calle Ahuacpinta debía cerrarse con los fundamentos expuestos en el punto 1.0 limitándose las alternativas a los siguientes:

2.1.- Restitución de la fachada con materiales originales. Esta solución fué rechazada como se ha manifestado anteriormente, debido a que dicho criterio implicaba, la restitución total por lo menos del sector, este incluyendo muros transversales, muro interior de la cruzía y entrepisos. El momento original era estable gracias a la rigidez del conjunto de sus elementos estructurales; la supresión de uno o más elementos, la hacía vulnerable a los sismos.

Por otro lado la demolición de la construcción original en los años 50 después del terremoto pasieron en evidencia mayores elementos dignos de dejarlos visibles. La restitución de los muros cubría nuevamente dichas evidencias lo cual no era aconsejable.

2.2.- Restitución de la fachada solamente con materiales diferentes a los originales. Aún considerando el cambio de material, toda solución tentativa propuesta fué descartada por las dificultades estructurales. El muro incaico sobre el cual se pretendía construir no daba garantías suficientes de estabilidad, a no ser que se introduzcan elementos auxiliares exentos al muro que perturbaban su visión o se perforaran los mismos para dar un anclaje necesario de la base del muro a restituírse. Esta solución además disturbaba la proporción del muro y de los recintos mismos, las soluciones sugeridas con materiales livianos tropesaban con los mismos problemas, considerando que el largo de 40 metros no daba una rigidez suficiente, haciendo necesario arriostrarlo con elementos que siempre resultaron inconvenientes.

2.3.- Cerramiento con vidrios. Esta solución resultó estéticamente satisfactoria pues resultaba liviana y autosustentada sin necesidad de otros que no fueran los propios.

Por otro lado visto desde el interior, por su transferencia no alteraba las proporciones del muro ni los recintos y como se constata en las fotografías su impacto es mínimo desde el punto de vista estético formal.

3.0 Aprobación: Tomando en cuenta que la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos, supedita la aprobación a una visita de inspección, cuya realización no parece factible y considerando que el retardo en su ejecución ponía en peligro de perder la inversión destinada en 1982 al cerramiento, la UEE a ejecutado la obra, solicitando en ésta ocasión su aprobación en vías de regularización por lo cual se adjuntan fotografías y la presente fundamentación como elemento de juicio para la mencionada comisión.

CRSIRBM - INC
UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA
S D - PROYECTO MONUMENTOS - C...

ARG. JOSE ENRIQUEZ ROZAS
JEFE DE LA DIVISION DE EJECUCION DE OBRAS.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA SUB - PROYECTO
PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS - COPESCO

Argto. Roberto Zegarra Alfaro
Residente Obra Santo Domingo

VISTOS DE JUNTA A SU DE LA FACILIDAD HACIA LA CALLE
ANEXADA, ARTES Y DEPTOS DE LA COLOCACION DEL
CERRAMIENTO DE VIDRIO

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PARA EL SUB-PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS DEL
PLAN COPESCO

PROPUESTA DE CERRAMIENTO DEL
SECTOR ESTE DEL PRIMER CLAUS
TRO DEL CONVENTO DE SANTO DO
MINGO DEL CUSCO - CORICANCHA

Oficina y Cuartel de Santo Domingo
Quito
08.01.01-1.0-17

=====

A: Arqto. Roberto Sámanez Argumedo
Director Regional del INC+RC.

De: Arqto. Roberto Zegarra Alfaro
Residente Obra Santo Domingo.

Asunto: Aprobación del Expediente Técnico
para el cerramiento de la fachada
Este del Primer Claustro del Con-
vento de Santo Domingo-Coricancha.

Fecha: Cusco, 15 de junio de 1982.

=====

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la aprobación del Expediente Técnico adjunto, relativo al tratamiento de cierre del vano que se ubica hacia la fachada Este del Primer CLAUSTRO del Convento de Santo Domingo, hacia la calle Ahuacpinta.

La aprobación en primer término, deberá ser objeto de un dictamen de la Comisión respectiva del INC-RC de su Dirección y a criterio suyo, de la Comisión Regional del Patrimonio y de la Comisión Nacional de la Dirección General del INC.

El expediente, contiene la sgte. información:

- Planos de Ubicación, general y en detalle.
- Planos de Levantamiento del sector Este del Primer Claustro.
- Planos de Propuesta: - De vigas metálicas y de elementos de soporte.
 - Planos de propuesta de la estructura vidriada.
 - Planos de detalle y especificaciones técnicas.
- Fotografías del estado actual.
- Memoria descriptiva del diseño de los elementos de soporte.
- Memoria descriptiva del tratamiento de cierre.

Atentamente:

cc. JDEO+UEE

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Unidad Especial de Asesoría Técnica
Fuente de Asesoría Técnica

[Firma]

Arq. Roberto Paz C.
Residente Obra Santo Domingo

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
UNIDAD ESPECIAL DE ASesoría TÉCNICA - PROYECTO
PUERTA EN VANO DEL PRIMER CLAUSTRO - COPESCO

[Firma]
Arqto. Roberto Zegarra Alfaro
Residente Obra Santo Domingo

TRATAMIENTO DE LA FACHADA ESTE
DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO - CORICANCHA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Nota Preliminar:

El primer claustro del Convento de Santo Domingo, Templo Inca de Coricancha, limita por el norte con la Plazoleta de Santo Domingo y hacia el este con la calle Ahuacpinta; originalmente y hacia la mencionada calle, sobre muros de recintos Incas se construyó un muro de adobe de una altura promedio de 6.30 mts, este muro colonial luego del sismo de 1950 fué en parte desmontado durante los trabajos de restauración efectuados por la Corporación de Fomento y Reconstrucción del Cusco, con el criterio de mostrar las estructuras y muros de los recintos Incas que se ubican en el mencionado sector.

Las obras en el primer claustro y las zonas arqueológicas constituyen uno de los problemas más complejos que ha debido de encarar el Sub-Proyecto de Puesta en Valor de Monumentos. El retiro de las construcciones agregadas por los españoles sobre los recintos Incas, luego del terremoto antes mencionado, ha generado una gran dificultad para poder armonizar lo que queda del claustro reconstruido por la CRYF y los recintos pre-hispánicos conocidos como las capillas o "templos", ubicados a dos de los lados del primer claustro del Convento. La solución que se quiere llevar a cabo pretende lograr una adecuada presentación de los recintos incaicos sin su agregado colonial, conservar todas las evidencias de la antigua solución de muros de adobe y bóvedas superpuestas sobre los recintos y conseguir por otra parte que la armonía del conjunto expresada por los techos de teja y los arcos en las galerías en dos niveles, se mantenga.

Antecedentes:

Mediante un convenio firmado entre el Instituto Nacional de Planificación en representación del Gobierno Peruano y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando como organismo de ejecución de la UNESCO, y, como entidad de contraparte nacional el Instituto Nacional de Cultura, se materializó el Proyecto denominado PER 71/539, para realizar estudios y planos para Monumentos que debían ser restaurados; entre los que se consideró y realizó el correspondiente al Convento de Santo Domingo, Templo Inca de Coricancha.

Aquel estudio, había considerado entre las alternativas de solución, una que permitía armonizar los criterios de mantener visible la estructura Inca, así como la de completar desde el interior del primer claustro la estructura colonial mediante la restitución de cubiertas de teja en las dos crujías que correspondían a los sectores donde se encuentran ubicados los recintos pre-hispánicos.

En particular, para el sector Este, y, sobre una base teórica, se encontró la posibilidad de cubrir mediante una estructura metálica a la altura general de techos, un gran espacio que cerrara y restituyera la cubierta original hispánica, dejando libre y sin necesitar apoyos reales longitudinales, un muro de cierre Inca, que constituye la fachada hacia la calle Ahuacpinta.

En el año de 1974, por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, materializó con la República Peruana, dos préstamos que denominó "Desarrollo Turístico en Cusco y Puno" con fondos para operaciones especiales y recursos ordinarios de capital, teniendo como precedente la propuesta inicial de Unesco para crear un Proyecto que promovía el rescate del Patrimonio Cultural y Monumental mediante los recursos del Turismo. En el mismo año y en el mes de setiembre, la Dirección General del INC y la Dirección Ejecutiva del Plan Copesco, suscribieron un convenio para la ejecución del Sub-Proyecto de Puesta en Valor de Monumentos, mediante el que el INC crearía una Unidad Especial Ejecutora para realizar los trabajos de restauración y puesta en valor, y, mediante el que Copesco canalize la aportación de capital proveniente de Tesoro Público y de los aportes que el BID otorgaba mediante equipo, vehículos y herramientas. Este convenio, debía utilizar como términos de referencia, los estudios Base, preparados con anterioridad por el Proyecto PER 71/539.

Es entonces, que el 13 de mayo de 1975, la Unidad Especial Ejecutora inicia los trabajos de restauración y puesta en valor del Convento de Sto. Domingo - Coricancha, y que luego de aplicar los criterios no rmadados por el PER-39, pone en marcha la construcción de una estructura metálica de cobertura para techar, a la altura general de techos coloniales, los recintos incas existentes a dos de los lados del primer claustro; esta obra que es objeto de una Licitación Pública Nacional, se encuentra concluida, colocada y acabada a la fecha, quedando pendiente el tratamiento de vedación de un gran vano sobre la fachada hacia la calle Ahuacpinta.

Por otro lado, el Proyecto elaborado para el Convento de Sto. Domingo, en un plan de nuevo uso, le asigna las funciones de MUSEO y CENTRO DE VISITA TURISTICA, sin restringir el Culto Religioso al que está destinado la Iglesia y el de servir de Convento a la Congregación Religiosa que ocupa el Segundo Claustro. Es por esta razón, que la vedación y tratamiento de cierre del gran vano es indiscutible, imprescindible y necesaria.

Propuesta de cerramiento:

La propuesta en mención, recogiendo los criterios de base elaborados por el Proyecto Per 71/539, y valorando las premisas de demostración de las estructuras Incas y de seguridad para el uso al que será destinado el primer claustro, ha sido objeto del Informe N° 05-82 RZA/SD-UEE/INC de 10.03.82, en el que se indica que el sector Este y en general la intervención puede ser discutida y analizada desde ese punto de vista, criterio que ha sido esbozado por la Residencia de la Obra y sujeta a aprobación de la Dirección Regional del INC y de la Jefatura de Obras de la UEE.

La propuesta en detalle, se refiere a la colocación de una estructura vidriada que cubre el gran vano de 39.83 mts. de largo por 5.75 mts. de altura promedio, enmarcada a los costados por las placas de concreto armado que sostienen la estructura metálica; y por ésta misma en la parte superior, y apoyada sobre el muro Inca indirectamente. Esta estructura transparente estaría constituida por cristales templados de 8 mm. de espesor rigidizados por contravientos verticales del mismo material; es decir toda la superficie no requeriría de otro material que no sea el cristal.

Para lograr esta solución, se ha debido de contratar los servicios profesionales de un Ingeniero calculista que en base a la propuesta, pudiese determinar especificaciones técnicas y detalles para la colocación de la superficie transparente vertical y su conexión con los marcos, así como analizar el comportamiento estructural de los muros Incas que recibirían el peso de estos cristales. Adjunto a la presente, se anexa una copia de la Memoria Descriptiva presentada por el Ing. Julio Rojas Bravo, referida al diseño de elementos de soporte para Mampara de cristal, que acompañada de planos y especificaciones técnicas, demuestran que la solución es viable y que presenta un buen margen de seguridad.

Memoria Descriptiva:

El gran vano de la calle Añuacpinta, debe ser objeto de un cerramiento transparente, constituido por cristales preferentemente templados de 8 mm. de espesor y por contravientos del mismo material en 10 mm. de espesor, en la forma que se demuestran en los planos que se acompañan, de acuerdo a los siguientes metrados:

- Cristal templado color bronce 8 mm.	m2	243.00
- Contravientos de cristal 10 mm.	m2	46.00
- Accesorios:		
Angulo Entre C°A° y viga de fierro,	Un	4
Unión entre C°A° y vidrioxcristal	Un	4
Acces. entre viga fierro sup.y cristal	Un	25
Acces. entre viga fierroinf.y cristal	Un	25
Acces. entre cristales y contravientos	Un	50
- Juntas de silicón entre cristales	ml	350.00

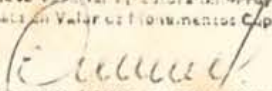
La estructura de cristales, se sujetará a los marcos y elementos de soporte construidos en vigas metálicas superiores e inferiores, así como en dos placas de concreto armado que sirven de sustento a la estructura metálica de la cobertura. Para el caso de la viga metálica inferior que corresponde a la que se encuentra apoyada sobre cabeceras de muros incas, se dispondrá de una superficie de contacto "capping" entre la piedra y la viga metálica, así como rigidizadores de metal que abracen parte de la cabecera del muro en forma aislada. La colocación y fabricación de estos elementos de soporte serán llevados a cabo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la propuesta elevada por el ingeniero calculista.

Debe hacerse notar, que la aplicación del cristal, viene a ser la completación de una primera etapa ya realizada sobre el mismo sector, la colocación de la cobertura implícitamente versó sobre ella, y que además de presentarse como una alternativa contemporánea, tiene el mérito de contener intrínsecamente el criterio y norma de la reversibilidad que debe ser materia de obligación en cuanto a las normas aceptadas sobre restauración.


Por otro lado, la estructura transparente propuesta, se refiere a una preferencia por el cristal templado, ya que mediante su proceso de elaboración se obtiene un cristal de seguridad de resistencia al impacto, a la torsión y a la flexión, así mismo las propiedades del auto-soporte evitan una excesiva concentración de columnas metálicas que en todo lugar estarían en contacto inmediato con las estructuras pétreas. Esta misma cualidad le permite desempeñarse con éxito en zonas relativamente de alta sismicidad y de bruscos cambios de temperatura como el Cusco.

Cusco, junio de 1982.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Unidad Especial Ejecutora Cols-Proyecto
Fuerza en Valor de Monumentos - COPESCO


.....
Arq. Arturo Paz C.
Monumento Cabaña Sr. Domingo

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA Cols-Proyecto
FUERZA EN VALOR DE MONUMENTOS - COPESCO


.....
Arqto. Roberto Zegarra Alfaro
Residente Caba. Santo Domingo

OPERA : SANTO DOMINGO- KORICANCHA
ASUNTO : DISEÑO DE ELEMENTOS DE SOPORTE PARA MANPANA DE CRISTAL
(TTX ó SIMILAR) SOBRE MURO INCA (CALLE AHUACPISTA)
SOLICITADO : INC- URES, PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS- COPESCO
PROYECTO : INGENIERO JULIO ROJAS BRAVO.

ANTECEDENTES:

Por encargo de la URES- COPESCO, se ha realizado el estudio y diseño de los elementos de soporte para manpana de cristal (TTX ó similar) la misma que estará apoyada sobre el muro inca de los recintos en la zona NOR- ESTE del monumento Santo Domingo- Koricancha hacia la calle - Ahuacpinta.

Se trata de cerrar un vano de 39.83 mt. de largo por 7.50 mt de altura, que cubren un área de aproximado 298.73 m².

Anterior a la realización del presente diseño, los Arquitectos Residentes propusieron proyectos preliminares, uno de ellos mediante el uso de vidrio, soportado por una estructura metálica liviana, cuyo soporte inferior debía estar anclado directamente en el muro inca, mediante anclajes metálicos embebidos 20 cms. en el mismo, la otra propuesta consistía en el empleo de planchas de cristal (tipo TTX ó similar), material que tiene la ventaja de su menor peso y mayor seguridad respecto al uso del vidrio, así mismo permite, mediante el diseño adecuado de elementos de soporte, no introducir ningún elemento extraño dentro del muro inca, salvándose de ésta forma un requisito esencial de la Restauración.

La alternativa de diseño aquí presentada está basada en el segundo tipo de propuesta, por considerarse ésta estructuralmente más favorable.

CRITERIOS I DISEÑO ESTRUCTURAL ADOPTADO

Se trata de diseñar un sistema de soporte para la manpana de cristal anteriormente descrita. Este sistema, en la parte inferior debe descansar o apoyarse directamente sobre el muro inca y en la parte superior estar convenientemente anclado a la estructura metálica actualmente existente, la cual proporciona alternativa de sustentación a través de bridas inferiores de armadura espaciadas cada 6 mts.

Deben preverse así mismo ciertas hęguras en el apoyo superior para permitir posibles desplazamientos verticales en la armadura metálica, dada la gran luz que ésta cubre (aprox 40 mts.) provocados por efectos de cambios de temperatura y/o vibraciones dinámicas en caso de producirse un sismo.

En el apoyo inferior debe evitarse perforar o alterar el muro inca, así como garantizar una adecuada transferencia de cargas entre la manpa de cristal y el muro inca, tanto aquellas debido al peso propio de la estructura como otras debido a fuerzas laterales, (sismo).

Los detalles del diseño que se muestran en los planos adjuntos, dan solución a los requerimientos arriba citados mediante el siguiente sistema estructural de soporte:

A.- En la zona superior se ha previsto un canal metálico de sujeción de dimensiones 178 x 89 milímetros y espesor 8 mm. (7" x 3 1/2" x 5/16") el mismo que irá soldado a la viga metálica del tijeral, según se especifica en los planos (soldadura tipo E6011, filete de $W_g = 5/16"$, según normas AWS).

B.- Para posibilitar el anclaje de la zona superior de la manpara de cristal se ha previsto una sección metálica tipo cajón compuesta por 2 canales de 150 x 50 milímetros y espesor 6.4 mm. (1/4") que alternativamente podría estar conformada por cuatro ángulos de lados desiguales, o/u de las siguientes dimensiones 3" x 2" x 1/4".

Al interior de la sección metálica tipo cajón se ha previsto colocar listones de madera de 6" x 4" (rebajada) con el fin de facilitar el anclaje de pernos y tornillos que soportarán los cristales (TTC 6-similares) de la manpara.

C.- Se ha previsto una holgura vertical mínima de 4 cms. entre el canal metálico de sujeción y la sección tipo cajón que sostiene la manpara de cristal. Igualmente en el eje horizontal se han previsto holguras del orden de 5 a 6 milímetros y en las cuales se deberá colocar algún material deslizando y compresible.

D.- El apoyo inferior posee una estructura metálica tipo cajón idéntica a la descrita en B) señalándose además la importancia de los tornillos de anclaje en dicha zona, los mismos que deben poseer una resistencia mínima a esfuerzos contantes del orden de 30 kg/cm² por razones de seguridad sísmica.

E.- La sujeción entre la estructura tipo cajón que sirve de apoyo inferior a la manpara de cristal y el muro inca, se realiza mediante dos planchas de 5/16" de espesor (7.9 mm.) y de 100 mm. de ancho en forma de silla colocadas a uno y otro lado ancladas con dos pernos de $\phi 5/8"$ a la estructura metálica tipo cajón y mediante ganchos de 20 cms. de desarrollo en el muro inca.

Estas planchas de sujeción están espaciadas cada 2.5 mt. y poseen además planchas de rigidización de 3/8" de espesor según se muestra en los planos.

F.- En la zona de desnivel del muro inca, se ha previsto de una estructura de madera conformada por tres listones de 6" x 13" espaciadas cada 2.50 mt. y rigidizadas mediante dos listones longitudinales de 5" x 8" debidamente anclados. En esta zona de desnivel el ancho de las planchas ó platinas de sujeción será de 150 mm. en vez de 100 mm. como se usa en el resto de la solución.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

A.- Para la estructura metálica

Aceero estructural.- Todos los elementos resistentes usarán acero PG-E24 designación SIDERPERU con un esfuerzo mínimo de fluencia $F_y = 2,500 \text{ kg/cm}^2$ y un alargamiento mínimo de rotura $\epsilon = 21\%$. En caso de utilizarse planchas dobladas en frío, el radio de doblez no será menor a dos veces el espesor de plancha ni mayor de 45 mm.

Tornillos de anclaje inferior.- Estos deberán poseer una resistencia mínima al corte $F_v = 30 \text{ kg/cm}^2$.

Soldadura.- Todas las uniones entre los elementos resistentes de acero usarán soldadura tipo E6011 de arco manual protegido sello Cord "AP" ó sello Cord "A" de OSBLIKON ó con otros electrodos similares que aseguren uniones de buena calidad para toda posición de soldar.

En soldaduras a tope, la garganta no será menor de $1/8"$ y el ángulo será de 60%. En las soldaduras de filete se respetará el tamaño indicado en los planos.

Pintura.- Se utilizarán dos manos de pintura anticorrosiva tipo-conventional, aplicada en taller de 4mm. de espesor mínimo para película seca. Además se colocarán una mano de pintura esmalte en obra, cuyo color será decidido por el Arquitecto Residente y/o Inspector.

B.- Para las estructuras de madera

En las viguetas embebidas a las estructuras metálicas tipo cajón y en las estructuras de madera de la zona de desnivel del muro inca se usará madera seca nacional tipo águano ó similar cuyos esfuerzos permisibles sean como mínimos:

Para compresión perpendicular a las fibras $F_c 1 = 70 \text{ kg/cm}^2$

Para flexión $F_b = 80 \text{ kg/cm}^2$.

Los listones de madera cuya dimensiones aparecen en los planos deberán ser rebajadas convenientemente hasta ajustarse a las dimensiones de los perfiles metálicos en varios casos y en otros a los desniveles del muro inca.

F.- En la zona de desnivel del muro inca, se ha previsto de una estructura de madera conformada por tres listones de 6" x 13" espaciadas cada 2.50 mt. y rigidizadas mediante dos listones longitudinales de 5" x 8" debidamente anclados. En esta zona de desnivel el ancho de las planchas ó platinas de sujeción será de 150 mm. en vez de 100 mm. como se usa en el resto de la solución.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A.- Para la estructura metálica

Acero estructural.- Todos los elementos resistentes usarán acero EG-E24 designación SIDERPERU con un esfuerzo mínimo de fluencia $F_y = 2,500 \text{ kg/cm}^2$ y un alargamiento mínimo de rotura $A = 21\%$. En caso de utilizarse planchas dobladas en frío, el radio de doblez no será menor a dos veces el espesor de plancha ni mayor de 45 mm.

Tornillos de anclaje inferior.- Estos deberán poseer una resistencia mínima al corte $F_v = 30 \text{ kg/cm}^2$.

Soldadura.- Todas las uniones entre los elementos resistentes de acero usarán soldadura tipo E6011 de arco manual protegido sello Cord "AP" ó sello Cord "A" de CERLIKON ó con otros electrodos similares que aseguren uniones de buena calidad para toda posición de soldar.

En soldaduras a tope, la garganta no será menor de $1/8"$ y el ángulo será de 60%. En las soldaduras de filete se respetará el tamaño indicado en los planos.

Pintura.- Se utilizarán dos manos de pintura anticorrosiva tipo convencional, aplicada en taller de 4mm. de espesor mínimo para película seca. Además se colocarán una mano de pintura esmalte en obra, cuyo color será decidido por el Arquitecto Residente y/o Inspector.

B.- Para las estructuras de madera

En las viguetas embebidas a las estructuras metálicas tipo cajón y en las estructuras de madera de la zona de desnivel del muro inca se usará madera seca nacional tipo águano ó similar cuyos esfuerzos permisibles sean como mínimos:

Para compresión perpendicular a las fibras $F_c 1 = 70 \text{ kg/cm}^2$

Para flexión $F_b = 80 \text{ kg/cm}^2$.

Los listones de madera cuya dimensiones aparecen en los planos deberán ser rebajadas convenientemente hasta ajustarse a las dimensiones de los perfiles metálicos en varios casos y en otros a los desniveles del muro inca.

Previa a su colocación en obra la madera deberá recibir un tratamiento adecuado.

C.- Para el procedimiento constructivo

Previa a la colocación de la vigueta solera tipo cajón encima del muro inca, así como de los listones de madera en la zona de desnivel, -- se recomienda nivelar el muro mediante un sistema de capping adecuado, esto para asegurar una perfecta horizontabilidad y transmisión uniforme de esfuerzos verticales sobre el muro.

REFERENCIAS.--

- 1.- Especificaciones para el diseño, fabricación y montaje de acero estructural para modificaciones "American Institute of Steel Construction" AISI- 1969 y 1977.
- 2.- "design' of Steel Caylord Gaylord - Od Mc Gran Hill- 1980- New York.
- 3.- "Diseño Estructural en acero"
Luis Zapata B. UNI, 1977 Lima- Perú.
- 4.- Handbook of Lumber Structures
Dodge Corporation, New York - USA.
- 5.- Normas de Diseño Sismo Resistente 1977- Ministerio de Vivienda- Lima- Perú.
- 6.- Diseño Simplificado de Estructura de madera"
Harry Parker, 1975, Ed. Limusa, México.

Cusco, mayo 1982

Ing° Julio Rojas Bravo
Ingeniero Civil - Estructuras
Reg. CIP- 12761

expresión más eloocuente de la unidad y grandura del Imperio. El de los Incas, fue, ante todo, teocrático. El Inca era una divinidad todopoderosa, despótica y paternal a la vez; obediencia absoluta y bienestar general fueron la base de su perfecta y admirable organización social. El poder oficial y central abarcaba en el Imperio, de radiación ilimitada en todo el territorio, con su propia protocolar y sus ritos ceremoniales, tuvo una extraordinaria fuerza de penetración organizadora, que se expresó en una arquitectura de gran belleza uniforme, sencilla, abundante y de perfección técnica absoluta. El estilo imperial se imprimió en las ruinas más importantes del Cuzco, como pasó a la antigua Lima y en la arquitectura de sus distantes dominios. La piedra labrada

INTRODUCCION: admirablemente grabada y pulida fue el carácter de esa arquitectura que sintetizó e igualó en el mundo. Resulta sumamente arriesgado componer un puente de observación para resumir en un momento el fin de una obra y el inicio de otra, aún cuando en un Informe como el presente requiere de un marco teórico que ordene la situación en su tiempo y que permita el análisis frío de dos culturas simultáneamente.

Las tipologías labradas en la piedra se resumieron. Para ventura, este acápito ha sido materia de dedicación exclusiva por un sin número de historiadores, arquitectos y estudiosos, de ellos para que el enfoque no sea personal es posible distinguir a Héctor Velarde (Arquitectura Peruana) que será transcrito en la primera parte y a Felipe Cossio del Posar (Arte del Perú Colonial) que lo será en la segunda parte y que juntos conforman un pensamiento y una pregunta ¿Pudo haber sido mejor la fusión de dos culturas? y acápito del poder paternal, teocrático y organizador del Inca, Velarde afirma que: "la arquitectura incaica fue la

expresión más elocuente de la unidad y grandeza del Imperio. El de los Incas, fue, ante todo, teocrático. El Inca era una divinidad todopoderosa, despótica y paternal a la vez; obediencia absoluta y bienestar general fueron la base de su perfecta y admirable organización social. El poder oficial y central ubicado en el Cuzco, de radiación ilimitada en todo el territorio, con su pompa protocolar y sus ritos ceremoniales, tuvo extraordinaria fuerza de penetración organizadora, que redundó en una arquitectura de grandeza uniforme, académica, abundante y de perfección técnica absoluta. El sello imperial se imprimió en los monumentos más lejanos del Cuzco, como pasó a la antigua Roma y en la arquitectura de sus distantes dominios. La piedra labrada en bloques admirablemente grabados y pulidos fue el carácter de esa arquitectura que sintetizó e igualó en una fría y digna geometría las formas variadas y libres de toda la arquitectura preincáica. Se ganó en perfección técnica, unidad y nobleza de estilo, pero se perdió en independencia y frescura. Fue la diferencia entre lo primitivo y lo clásico de una misma evolución arquitectónica. Las policromías en el barro y las tapicerías labradas en la piedra se reemplazaron por el desahado pétreo y el adorno superpuesto de metales preciosos o de telas colgantes. Con una legislación simple y determinada por un inmenso poder material y divino, el orden se hizo estricto como el de la naturaleza y la disciplina fue total, pausada y rigurosa. Se uniformaron las formas, apareció cierto urbanismo en los pueblos como consecuencia de leyes y reglamentos y se realizaron obras gigantescas. Una población calculada en 12 millones de seres laboriosos y sometidos al poder paternal, terrible y organizador del Inca, existían y destacaban como el lugar más venerable del Imperio en batallas sangrientas que respaldaron la unidad material y espiritual del país y lo llevaron a la

hijo del Sol, hizo posible la armoniosa grandeza del Imperio del Tahuantinsuyo.

El Cuzco situado a 3,355 metros de altura, en las laderas trasandinas y sureñas de la cordillera, a 813 kilómetros del mar, era el centro estratégico y preciso para dominar todo el Imperio. De allí irradian los grandes y admirables caminos que como una gigantesca red aprisionaban todos los dominios del Imperio en un mismo espíritu de unidad y en un solo ritmo de vida.

Genio organizador, disciplina y orden silencioso, valor y paciencia ilimitada, fueron las características espirituales del pueblo que vivió cuatro siglos como embrujado por el poder divino del Inca. Durante esos cuatro siglos se desarrolló el Imperio en cuatro grandes épocas: los comienzos, la expansión, el apogeo y la decadencia. Las obras arquitectónicas se fueron multiplicando fuera del Cuzco y se levantaron imponentes templos y grandes palacios en las regiones más distantes.

El Cuzco, fuera de su aspecto general, el de un monumento, se destacan principalmente y aisladamente las ruinas de la fortaleza de Sacsayhuaman, el Templo del Sol o Coricancha, la Casa de las Vírgenes del Sol o Ajllahuasi y los palacios de los Incas Huayna Capac y Tupac Inca Yupanqui.

El Templo del Sol, llamado Coricancha, que quiere decir "cerco de oro", por la enorme cantidad de ese precioso metal que contenía, se elevaba en el centro mismo del Cuzco y sobre tres terrazas superpuestas que lo aislaban y destacaban como el lugar más venerable del Imperio en batallas sangrientas que respicieron la unidad material y espiritual del país y lo llevaron a la

Imperio. Todo el conjunto formaba un verdadero barrio cercado por una gruesa y perfecta pared de piedra. En la plataforma más alta se alineaban los claustros del Templo en tres grupos alrededor de un patio: el grupo central y principal constaba de una amplia sala en cuyo fondo se encontraba un enorme disco de oro para que el sol nascente lo alumbrara con sus rayos; esta era la capilla del Inti, el Sol, cuyos frisos y cornisas de oro hacían brillar al amanecer todo el sagrado recinto como una fragua. Luego, a cada lado del patio, se alineaban las capillas de la Luna, de las Estrellas, del Trueno, del Heléspago y del Arco Iris. En medio del patio se ubicaba la fuente de granito donde se guardaba el akji o bebida de maíz para las ceremonias rituales. En la plataforma inferior estaban las habitaciones de los sacerdotes, y más abajo se alojaban los funcionarios y se extendían los jardines sagrados para las llamas blancas y las alpacas negras destinadas al sacrificio. Se calculaba en 4,000 el número de ministros y servidores del templo. Hacia el ángulo noroeste del edificio se alzaba una torre cónica, posiblemente un observatorio e el pedestal de un ídolo solar, cuyos restos aún no dan la medida de su perfección y nobleza. Plantas y animales de oro adornaban los jardines del santuario. Las riquezas aglomeradas en esos recintos por monarcas sucesivos hicieron de ese templo un fabuloso tesoro, cuyo renombre no solamente llegó a todos los pueblos de América, sino que fue origen de leyendas en países de otros continentes.

forma honda, característica y dominante, a la exalta - El Imperio estaba dividido y en plena guerra civil cuando en 1532 se inició la conquista del Perú por los españoles. Los hermanos Huáscar y Atahualpa, hijos del Inca Huayna Capac, se disputaban el dominio del Imperio en batallas sangrientas que rompieron la unidad material y espiritual del país y lo llevaron a la

da, que se le superpuso, lo penetró y transformó en disolución y decadencia. Los españoles aparecieron en el momento propicio para aprovecharse de este estado de cosas y dar fin, con violencia y sorpresa, al legendario Imperio que había durado cuatro siglos. Fuera de esta coincidencia que facilitó el dominio de los conquistadores, de su arrojo y heroísmo, de sus medios de ataque con armas de fuego y con caballos, completamente desconocidos por los indios, es de admirar cómo un puñado de hombres pudo en un año abrirse paso hasta el mismo Cuzco, derrotando a decenas de miles de guerreros en Cajamarca y a centenares de miles en la misma capital del Imperio, para luego adueñarse de todos sus dominios. Habían precisamente lo que eran esas cosas. Ellos vivían en un colectivismo perfecto, armados. Si se compara la arquitectura incaica a la arquitectu- ra española de esa época se encuentra que no hay térmi- nos de comparación posible; son expresiones de hombres que habitaban como en planetas diferentes, en que la vida y la muerte no sólo tenían un sentido distinto, si- no contrario. No se pueden concebir expresiones de cultura más extrañas una de otra. No se trataba del desarrollo de un mismo tipo de civilización, como pasa con las diferenciaciones más distantes de la cultura occidental, o de etapas de origen más o menos comunes, como se puede observar en el estudio de toda la archi- tectura europea, desde la egea hasta Le Corbusier. Aquí la discontinuidad es completa: se pasa de golpe de lo totalmente estático incaico a lo totalmente dinámico español, es decir, del reposo y quietud extrema de una forma honda, característica y dominante, a la exalta- ción y movimiento de otra forma completamente diferen- te y de intensidad máxima. La primera sirvió de cuer- po, de base, y recibió el choque violento de la segun- daria, pero con el espíritu aliado y fijo como las piedras de Sacsayhuaman, creían, al principio, que

da, que se le superpuso, la penetró y transformó en mil formas llenas de originalidad, de riqueza y de encanto. La misma oposición de estas dos arquitecturas define y establece el drama de ese encuentro como en el Cuzco, la voluptuosidad del mestizaje como en Arequipa y la gracia del criollismo como en Lima.

sobre sus bases indígenas, levantaron rápidamente. Lo que pasó en arquitectura pasó con ese puñado de hombres españoles que se jugaban la vida por codicia y por orgullo y con los centenares de miles de indios peruanos ordenados y pensativos. Los unos tenían la pujanza que da el individualismo suelto y libre, el amor a la vida y a sus riquezas, el afán de dominio. Los otros no sabían precisamente lo que eran esas cosas. Ellos vivían en un colectivismo perfecto, armonioso, único, en que nadie era pobre ni rico, donde la codicia no existía porque la propiedad era desconocida, donde la libertad era sólo del Inca, donde la vida se le daban sonrisas al Sol y a la Tierra y donde la aventura era inconcebible. Era una inmensa fuerza material y cultural condenada a ser subrayada, pero tan profunda como la misma naturaleza cuyas leyes continúan su ritmo invariable a pesar de todas sus transfiguraciones.

En Huancabamba (Andes del Blanco) y de Cuzipata (Andes del Negro). Al principio los unos no podían comprender a los otros. Para los españoles los indios eran seres salvajes que debían ser sometidos al Rey y convertidos al cristianismo. Con ese propósito destruyeron ciudades, arrastraron templos y plantaron la cruz y la espada en una tierra donde luego dejaron para siempre su alma y sangre. Los indios, sin saber quién era ni Cristo ni Carlos V, con su divinidad todopoderosa, el Inca, muerto por los extraños conquistadores, disueltos, perdidos, pero con el espíritu silencioso y fijo como las piedras de Sacsahuaman, creían, al principio, que

como colarado y por erla ocha cédoras" que, según la éstos eran como fuerzas destructoras de la naturaleza a las que nada podía contener y contra las cuales toda resistencia era inútil. Así se explica, cómo una ciudad de la importancia y solidez del Cuzco fuera fácilmente destruida por ese puñado de hombres y cómo, sobre sus bases incas, levantaren rápidamente hermosos templos y palacios. Monumentos hispanos, pero que canten la música callada e inense de esas piedras incas que aún parecen vivas. inicia la transferencia de material, el conquistador no tarda en comprender Las sublevaciones posteriores indígenas en el curso de la estabilización de la Colonia no llegaron a tener mayor influencia en la evolución lenta y segura de la arquitectura virreinal, antagonismo sustancial y feroz entre los levantes y el pueblo conquistado. La Cessie del Pesar cuenta que: "El 15 de noviembre de 1533, un día viernes y a la hora de la misa mayor", Francisco Pizarro con ciento cincuenta compañeros de semboza por el camino de Chin-Chay-Suyo, baja por las espinadas calles del barrio de Cansencia, recorre la ciudad con caballos, perros, cañones y hombres cubiertos con cascotes y corazas, y acampa en la Plaza Mayor. Hasta el campamento llegan los cantos de los indios. De Huiccarpata (Anden del Llanto) y de Cusipata (Anden Alegre) se levanta un murmullo lastimero; hace justo un año que fue asesinado Atahualpa, el último inca, en la ciudad de Caxasares. En los barrios del Bajo Cuzco, en el "Cuartel de los Forasteros", hay jolgerio y borrachera de pueblo en tragedia. El Cristo inicia su reino en los Andes. Es la última noche del Imperio del Tawantinsuyo. Ciudad del Cuzco, que por de haber tres leguas, se ni parecer se hallaron todos El 23 de marzo de 1534, Pizarro erige la "Muy noble y gran Ciudad del Cuzco", con cabildo y blason concedido por el emperador Carlos V: "Castillo de oro en

campo colorado y por orla ocho cóndores" que, según la Cédula Real, "son unas aves grandes a manera de buitres que hay en la provincia del Perú".

La Iglesia Católica estrechamente ligada al poder político, para asegurar y extender el dominio de su doctrina, hace del Cusco el centro espiritual del virreinato, "Cabeza de los Reinos del Perú" (1545). Es el primer paso para asentar la nueva cultura en el recinto de la ciudad imperial, pero desde que inicia la transformación material, el conquistador no tarda en comprender la difícil tarea que representa. Existe un acuerdo profundo, duro de romper, entre la ciudad y la inteligencia de los hombres que la fundaron dos veces en el correr de los siglos. Hay un antagonismo sustancial y formal entre los invasores y el pueblo conquistado. La historia tendrá que partir de estas disonancias vitales para iniciar una síntesis del sentido nativo y del europeo, síntesis que deberá ser penosamente forjada durante tres siglos de coloniaje.

El español cuenta con una ventaja poderosa para emprender la conquista, más poderosa que los caballos, la pólvora y el hierro; la fe consumará lo que comienza la fuerza. Sobre el Cusco Imperial se levantará el Cusco Colonial y eucarístico. El furor iconoclasta hace caer los ídolos y trata de derribar los ciclópeos muros. Ruedan por las colinas de la fortaleza de Sajsawamen las piedras labradas para convertirse en cornisas, pilares e columnas. Otros edificios son derruidos a pesar de la abundancia de materiales que brinda el lugar, "porque allí en la Ciudad del Cusco, que puede haber tres leguas, así parecer se hallaron todos los géneros de canteras que se pueden desear para los

edificios, negras y blancas, recias y muy duras, y muy blandas, y muy dificultosas, y de mármoles y canteras para bóvedas de piedra liviana y piedra jaspe, aunque - no de la muy fina, y toda la piedra de aquellas cuevas es excelente".

Con todo, los conquistadores desdeñan esta riqueza lítica para repetir las prácticas de todos los invasores. Hacer lo que Abderramán hace en Córdoba siete siglos - antes: construir con los materiales de los edificios - que encuentran. Pero es tan pesada la labor que demanda la destrucción de los edificios indios, y tanta la resistencia del material, que el invasor está obligado a detenerse.

No le queda más remedio que mantener la estructura de la ciudad incaica, transformarla y aprovechar los cimientos. Por primera vez el blanco victorioso se somete al cesando telúrico del Ande.

Su arte y su cultura se subordinarán a la sólida voluntad del espíritu precolombino. La macisa configuración india de la ciudad perdurará ligada a sus iglesias y casonas. La iglesia de La Compañía se edifica sobre el Palacio de Huayna Capac. El monasterio de Santa Catalina sobre "la casa de las Escogidas", el palacio de Pizarro sobre el del inka Pachacutec, y el de Diego - de Maldonado, el rico, sobre los muros que fueran palacio del inka Yupanqui. Las formas europeas, impotentes para desplazar del todo a los elementos arquitectónicos incaicos, los incorporan a los estilos españoles ya enriquecidos con la fantasía del Barroco. La exuberancia ornamental de este estilo, encuentra fértil campo en la sencilla majestad de la arquitectura -

cusqueña, que si bien se defiende del eclecticismo aparatoso y teatral, terminará por convertirse en el estilo "Cresco", término feliz por representar una apariencia, que no una calidad permanente. Una modificación realizada por el artista, pero lograda sólo en la forma lo ornamental y transitorio, sobre la estructura que patentiza la supervivencia incaica. Con el estilo "Cresco" el barroco cusqueño afirma su propia personalidad, permite al artista usar con libertad su personal concepción de la forma, su interpretación, sin perder la ordenación lógica de las reglas arquitectónicas europeas, su hábito visual de la flora y la fauna del país en armonioso enlace con la novedad de la flora y la fauna importadas por el conquistador y que adornarán el corte ortogonal de las grandes masas pétreas preincaicas."

1.01 EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DEL CUSCO.

El señor Jesús M. Covarrubias Pozo, Maestro y Secretaria del Archivo Histórico de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, en forma por demás precisa ha logrado concentrar en base a referencias de los archivos y compendiar en su libro el "Cusco Colonial y su Arte" una cuidadosa documentación referida a textos, fechas, datos y otros originales sobre Santo Domingo, que a mayor precisión se transcribe:

Fray Vicente Valverde, Religioso Dominicano que vino al Perú juntamente que Francisco Pizarro, en la 3ra. Expedición Conquistadora del año 1529, que estuvo en Tumbes, Cajamarca y el Cusco, como Capellan del Conquistador, y celebró la primera misa, en el Galpón Sagrado de Huiracocha, llamado Suntur-luasi; asistió a

la Fundación Española del Cuzco en la Capital Imperial de los Incas; fue quien transformó el Santuario de los Incas del Coricancha, dedicado al culto del Sol y sus Divinidades, en Templo Católico de la Religión de los Españoles, con destino a la celebración de los oficios divinos, la evangelización de los naturales, y edificación de casa conventual para los religiosos misioneros.

La Fundación de la Iglesia y Convento de Santo Domingo lo realizó el Padre Fr. Juan de Olfas, Vicario Provincial de la Orden de Predicadores, juntamente que los religiosos misioneros: Domingo de Trujillo, Francisco Martínez, Pedro de Ulloa, Gaspar de Carbajal, Bartolomé de Ojeda y otros venidos de la Provincia Dominicana de Santa Cruz de México, con la misión de evangelizar a los indios infieles. La dicha fundación la hizo en los solares y andenes del Inticancha, que en el reparto a los Conquistadores, realizado el 29 de octubre del año de 1534, le tocó al Capitán Juan Pizarro; quien debido a su acendrado espíritu religioso, le cedió al Padre Olfas, para la fundación de la dicha Iglesia y Convento Dominicano. El templo católico se levantó sobre la misma planta, cimentación y murallas del Templo del Sol, cuya imagen o disco refulgente le correspondió al conquistador Mansio Serra de Lequisamo; y el Convento o casa para los religiosos de la Orden Predicadores, se edificó sobre las bases y muros de las divinidades: La luna, La Estrella Venus, El Relámpago, El Trueno, El Rayo y El Arco-iris.

Hecha la fundación, la fábrica de la Iglesia y el Convento, fue iniciada por el Padre Juan de Olfas ayudado por varios de los religiosos fundadores, mientras los demás misioneros se dirigieron a diferentes puntos de la América del Sur. El Padre Olfas sitúa el Altar Ma

yor de la iglesia a las espaldas del Trono del Sol, -
muro incaico de forma semicircular que sirve de terra
za o abside al trono. La nave principal del templo -
católico está formado de muros de mampostería y colum
nas robustas, sobre la una y la otra descansan las
bóvedas, cúpula y arcos, de arquitectura Inca España
la. Con dos portadas una lateral de estilo sencillo
Herreriano, y la central con columnas dóricas sobre
bases molduradas y arco de medio punto. Torre una se
ña, de esquina con base cuadrangular, que remata en
un campanario formado por arcos, columnas salomónicas
y capiteles corintios, todos de una arquitectura xilo
formo-barroco-cresco.

El Convento y claustro principal formado de dos plan
tas, con galerías a los cuatro ángulos, arcos super
puestos dos sobre uno, el superior, con capiteles mo
riscos estilo bizantino, todo construido sobre los mu
ros de los Santuarios de las Divinidades; de la Luna,
Estrella Venus, el Rayo, el Trueno, Relámpago y Arco
iris, que ocupan la parte oriental y occidental del
claustro, destinadas a Sala Capitular y otros compar
timientos para el uso del Convento.

La Fábrica de la Iglesia y el Convento, fue continua
da por los Priors que se sucedieron en el Convento,
contando para el efecto con la dirección de los maes
tros de obra y arquitectos, como Antonio de Alvañil,
Martín González de Lagos, Sebastián Martínez, Pedro -
de Meza y otros; y con las donaciones, limosnas y o
bras pías, de personas devotas, piadosas y desprendi
das como Diego López de Zúñiga, Antonio de Alvarez, An
drés Chalco Yupanqui y demás que contribuyeron a la e
jecución del Convento el año de 1633.

El 6 de febrero de 1572, el Reverendo Padre Fr. Gabriel de Oviedo, Prior del Convento de Nuestro Señor Santo Domingo, concierta con el Maestro de Obra Antonio Alvañil, para hacer y fabricar habitaciones y celdas de vivienda para los religiosos del Convento; para cuyos trabajos se le proporcionará todos los materiales con convenientes a la obra, pagándosele por su trabajo y ocupación bajo la justa tasación de maestros alarifes.

El 6 de setiembre de 1579, Doña Anselma Huaco-Ocillo, mujer viuda de Chuyacama y nieta de Tupac Inca Yupanqui, residente en la ciudad del Cuzco, hace sesión y donación perpetua y perfecta, en favor del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de todas sus tierras, chacras, bohíos y quebradas de madera que tiene en las localidades nombradas: Chimpu-pata, Ceallis-pucayo, Amaybauba, Yana-yaco, Chinchero, Urcos y otros lugares.

El 14 de enero de 1584 el Tesorero García de Meyo y Antonio de Marchena, vecinos de la ciudad del Cuzco y albaceas testamentarios de Doña Ana Guaco-Ocillo, Coya, nieta de Tupac Inca Yupanqui, de la descendencia de los incas, hace fundación de una Capellanía y donación perpetua de 10 topos de tierras y arboledas, en el valle Yana-Laco, al Convento de San Domingo, y en su nombre a Fr. Antonio Martínez, Vicario Provincial y Prior del dicho Convento, en condición de que cada mes se digan dos misas rezadas con responso sobre la sepultura de la dicha Ana Guaco-Ocillo.

El 22 de octubre de 1589, Baltazar Fernández de Meza, hijo natural de Alonso de Meza, vecino de la ciudad del Cuzco, primer Conquistador, deja en su testamento, celebrado el 22 de octubre de 1589, una limosna de 60 pesos corrientes de a ocho reales el peso, para el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo.

El 5 de setiembre de 1596, doña Leonor Vargas, viuda - mujer de Diego Santiago, natural de la Villa de los - Santos, Maestrazgo de Santiago en España, hija legítima de Francisco Solís y de Teresa Vargas, hace donación de 100 pesos de obra pía, para el Convento de Nuestro Padre de Santo Domingo.

El 1° de enero de 1597, Juan Pérez de Prado, en su testamento otorgado por poder a su hermano Fr. Fernando - de Prado, de la orden de San Francisco, y cuyo cuerpo fue enterrado en el dicho Convento, con acompañamiento de 12 frailes y 4 religiosos de cada uno de los conventos, como un descargo de conciencia, manda que se entregue al Convento de Santo Domingo, 200 pesos corrientes de a ocho reales cada peso.

En 1604 Fr. Juan Moreno, maestro de arquitectura, con el Prior del Convento de Santo Domingo, para dirigir - la obra de los claustros del dicho Convento, de conformidad con el contrato que tiene celebrado

El 31 de marzo de 1610 el Prior del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, concierta con Juan Nicolás, - maestro carpintero para hacer una Sala Capitular para el dicho Convento, de la forma y tamaño que está trazado en el modelo, bien acabado con cánices; y por cuyo trabajo y ocupación se le ha de pagar 550 pesos corrientes de a ocho reales cada un peso.

El 29 de abril de 1584, Francisco Moreno Dalmarás, natural de Mérida de España, hijo legítimo de Alonso Moreno y de Juan Almarás, por una cláusula de su testamento, deja pesos de plata, para la iglesia del Convento de Santo Domingo, en calidad de limosna, para que

se celebren 150 misas en sufragio de su alma.

El 2 de setiembre de 1595 doña Leonor de Vargas, viuda de Diego de Santiago, de España, hija legítima de Francisco Solís y de doña Teresa Vargas, por declaración testamentaria, deja pesos de plata, para que se le digan misas en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, para la salvación de su alma.

El 15 de octubre de 1624, Marcos Torres, maestro arquitecto, vecino y residente de la ciudad del Cuzco, con el R.P. Prior del Convento de Santo Domingo, para hacer un retablo, de madera de cedro, para la Virgen de Nuestra Señora del Rosario, la Busta.

El 26 de junio de 1627, Martín González de Lagos, con el Prior del Convento de Santo Domingo, Vicario Provincial del Obispado, para trabajar en la obra de la iglesia, que actualmente se está edificando, obligándose a asistir a todos los trabajos, por todo el tiempo que durare la dicha construcción, en calidad de aparejador de obra, ganando por su trabajo y ocupación 2,200 pesos corrientes.

El 20 de julio de 1633 Martín González de Lagos, maestro de Obras y morador del Cuzco, con Diego López de Zúñiga, vecino y regidor de la ciudad del Cuzco, Patrón de la Capilla Mayor de la Iglesia del Convento de Santo Domingo, para hacer debajo del Altar Mayor dos bóvedas, con dos entradas, y cada entrada con sus arcos de piedra, que tendrán lozas, una en cada bóveda, con las armas de Diego López e inscripción con letra gótica, y cada loza llevará una argolla, para abrir y cerrar, y cada bóveda con sus gradas de piedra labrada,

para meter los cadáveres; por cuyo trabajo y ocupación se le ha de pagar 1,000 pesos corrientes de a ocho reales cada peso.

El 27 de agosto de 1633, Sebastián Martínez, oficial de arquitectura, residente en la ciudad del Cuzco, con Pedro de Meza, maestro arquitecto, para trabajar obras de arquitectura y ensamble, en el convento de Santo Domingo; ganando por su trabajo y ocupación 200 pesos corrientes de a ocho reales el peso, por cada año de trabajo.

El 12 de octubre de 1633, Pedro de Mesa, maestro ensamblador, residente en la ciudad del Cuzco, con el P. Fr. Alonso de Segura, Superior del Convento de Santo Domingo, para hacer un facistol de madera de cedro, para el Coro del dicho Convento, según el dibujo o traza que tiene hecho, en papel de marca mayor y firmado de ambas partes. Dicha obra será trabajada con toda perfección a contento de personas entendidas en el dicho arte y entregada en el término de siete meses de la fecha, pagándosele por su trabajo 1,400 pesos corrientes de a ocho reales cada un peso, incluyendo en esta cantidad el valor de la madera de cedro, a los precios que Francisco Maldonado vendió al Convento de San Francisco.

El 17 de mayo de 1623 Isidro de Sosa, maestro ensamblador, residente en la ciudad del Cuzco, con Juan Quispe Gregorio Martel y Juan Nelasco, indios mayordomos de la Cofradía del Santo Cristo, fundado en el Convento de Santo Domingo, para hacer la Capilla y un retablo de madera de cedro de ocho varas de largo y seis de ancho, según y como está en la traza y estampa autorizada por el escribano, pagándose por su trabajo 600 pesos corrientes de a ocho reales el peso.

El 17 de agosto de 1638, Isidro de Sosa, maestro ensamblador, residente en la ciudad del Cuzco, con Juan Quispe, Jerónimo Martel y Juan Nolasco, Mayordomos indios de la Cofradía del Santo Cristo, fundada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, para hacer un retable de madera de cedro, de ocho varas de largo por seis varas de ancho, para la Cofradía de la dicha Capilla, conforme a la traza o dibujo que tiene en su poder, por la cantidad de 600 pesos corrientes de a ocho reales cada peso.

El 29 de abril de 1641 Antonio Alvarez, residente en la ciudad del Cuzco, natural de los Reynos de Castilla, soltero sin hijos legítimos ni naturales, deja en su testamento 100 pesos corrientes de plata de a ocho reales el peso, para la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, en calidad de limosna.

El 11 de abril de 1646, Don Andrés Chalco Yupanqui, Escribano de Cabildo, residente en la parroquia de Santa Ana, e Isabel Paico Puca, su legítima mujer, en razón de hallarse ambos ya de edad avanzada y no tener hijos, ni herederos forzosos, ni deudas por pagar; ascendientes y descendientes a quienes dejar bienes, de sanca libre y espontánea hacen donación perfecta e irrevocable, a los padres religiosos del Convento de Santo Domingo, de unas casas de vivienda y morada que tienen en la parroquia de Santa Ana, así como de un solar cercano; los mismos que entregan al dicho Convento, para que entren en posesión libre y pacífica.

El 31 de marzo de 1650, el terremoto del 31 de marzo de 1650, destruyó por completo la Iglesia y el Conven-

to de Santo Domingo; pues no dejó claustro, ni celda, ni el más pequeño compartimiento habitable para los religiosos, quienes tuvieron que acomodarse en la huerta y el canchón donde armaron toldos para la Imagen de Nuestra Señora del Rosario.

El 12 de octubre de 1634 Pedro de Mesa, maestro ensamblador, se concierta con el Convento de Santo Domingo, para hacer un facistol de madera de cedro, para el coro del Convento, según el dibujo que tiene hecho y firmado en un papel, obra que será entregada, a contento y satisfacción de las personas, entendidas en el arte del tallado, pagándosele por su trabajo 1600 pesos corrientes.

El 21 de julio de 1662, Juan Quispe, natural de la parroquia de Belén, sujeto al maestro cantero Francisco-Guantilo y Francisco Quispe, yanacona de la Santa Iglesia Catedral, maestro del dicho oficio, con el R.P. - Francisco Heredia, Procurador del Convento de Santo Domingo, para labrar piedras, con destino a una ventana de cantería obalada, de 26 hiladas, aserchadas, con seis pies derechos y con su rasgo respectivo. Esta obra entregará, acabada con toda perfección, a satisfacción del Maestro Mayor Francisco Domínguez Chávez y Arellano y por su trabajo y ocupación se le pagará 80 pesos corrientes de a ocho reales cada peso.

El 3 de enero de 1663, Francisco Domínguez Chávez y Arellano, maestro arquitecto, residente en la ciudad de Cuzco, con el Convento y religiosos del Orden de Santo Domingo, y en su nombre con el R.P.Fr. Francisco de Heredia, su Procurador, para maestrear todos los días y por el espacio de un año, la obra del Coro que se está

construyendo, con la obligación de dirigir a los oficiales, albañiles y canteros que trabajen diario y a sistiendo a una hora fija mañana y tarde, a la dicha obra del Coro. El Convento se compromete pagarle por su trabajo y ocupación 750 pesos corrientes de a ocho reales el peso, más un carnero cada semana, cuatro pa nes cada día y una botija de vino cada mes.

El 12 de marzo de 1665, Diego Martínez de Oviedo, maestro mayor del oficio de arquitecto, vecino y morador de la ciudad del Cuzco y carpintero, con el R. P. Fr. Agustín Valverde, Prior y Vicario Provincial del Convento de Predicadores, para hacer una reja de madera, para el frente del Coro de la Iglesia, según la traza o dibujo que tiene en su poder. Dicha obra entregará asentada en el Coro, para el día en que el Convento celebrará la fiesta del Corpus Cristi, por la cantidad de 300 pesos corrientes de a ocho reales el peso.

En los años de 1667 a 1670, fruto de la inspiración de los pintores cusqueños, son los lienzos que se en encuentran en los claustros bajos y altos e Iglesia del Convento de Santo Domingo: Cristo ante Pilatos de Juan Espinoza (padre) y Juan Espinoza de los Monteros (hijo) que lleva la firma en uno de los extremos del lienzo, y que se encuentra en la escalera del patio. El retrato de Fr. Escudero, noble cusqueño que desepcionado de la vida mundana, toma los hábitos y llega a ser uno de los mejores frailes de la Orden de Predicadores y que se encuentra en el pasaje de la Sacristía. La adoración de los Reyes Magos y la Degollación de los Santos Inocentes que se encuentran en los claustros altos del Convento. La Sagrada Familia y la Adoración de la Cruz, del pintor indígena Diego Quispe Ti-

to y sus oficiales Diego Callaimarea, Alonso Yunca, - Diego Hualpa y Andrés Juan Tupa que se encuentra en el claustro. El notable cuadro de la conquista donde aparece Atahualpa el Inca, rodeado de los misioneros y a la cabeza Fr. Valverde, los conquistadores, caballos enjaizados y al fondo la ciudad de Cajamarca; lienzos de este estilo, de la Iglesia del Triunfo, Santa Ana y San Blas, y que se encuentra en la Iglesia del dicho Convento.

En el año de 1673 el Ilustrísimo Obispo Doctor Manuel Mollinedo y Angulo, en el curso de los primeros años de su gobierno Episcopal, donó para la fábrica del retablo de madera de cedro, de la Capilla Mayor de la Iglesia de Santo Domingo y 800 pesos para la Corona de la Virgen del Rosario y el Niño.

El 27 de enero de 1677, doña Josefa Pérez de Hermoza, mujer viuda de Juan Huanca, vecina y moradora de la ciudad del Cuzco, Domingo Garrido y Julian Paliza, mayordomos de la Cofradía de Santa Rosa, fundada en el Convento de Predicadores, para dorar la Capilla de la dicha Santa, poniendo todo el oro que sea necesario, oro limpio y no blanco, y por cuyo trabajo que quedará ejecutado en el término de 3 meses de la fecha se le pagará 700 pesos de a ocho reales.

El 12 de enero de 1778, Pedro de Cquendo, el mozo, oficial ensamblador y morador en el Cuzco, con licencia de su padre y Diego Gabriel, indio oficial ensamblador, se concertan con Fr. Miguel de Barrionuevo, de la Orden de Predicadores, y Cura del dicho Convento, para hacer un Sagrario de Cedro y el segundo cuerpo de aliso, la media naranja de cedro del tamaño, ancho y largo de la Parroquia de San Jerónimo. Comprometiéndose entregar dentro de 3 meses de la fecha y pagándose

sele por su trabajo y ocupación 260 pesos de a ocho reales.

En 1678 el Ilustrísimo Señor Obispo Manuel Mollinedo y Angulo Prelado de la Diócesis del Cuzco, en los primeros años de su Gobierno Episcopal, ayudó para la fábrica del retablo del Altar Mayor de la Iglesia del Convento de Santo Domingo e hizo donación de 800 pesos corrientes de a ocho reales el peso, con destino a la corona de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario y el Niño.

El 18 de setiembre de 1679 Martín Carbajal, maestro carpintero, con el Convento de Santo Domingo, para hacer 31 marcos con sus cenefas de madera y molduras de cedro y armazón de aliso, de la traza y tamaño, del ancho y largo, conformes al dibujo que le tiene dado el Padre Maestro Mayor, Miguel Barrionuevo. Dicho trabajo lo ejecutará y dará acabado y colocado en el claustro, dentro de cinco meses de la fecha; pagándosele por su trabajo y ocupación 1,250 pesos de a ocho reales.

El 10 de mayo de 1680 José Pascual, maestro ensamblador natural de la ciudad del Cuzco, con el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, y en su nombre con el R. P. Fr. Miguel de Barrionuevo, Prior de dicho Convento, para dorar siete marcos de los lienzos de la vida de Santo Domingo, sin esmalte ni pintura alguna, sino únicamente dorado llano, con oro fino y no blanco; poniendo a su costa todos los oficiales. Dicho trabajo acabado con toda perfección entregará dentro de dos meses de la fecha, pagándosele por su trabajo y ocupación, la cantidad de 400 pesos corrientes de a ocho reales el peso.

En el año de 1698, Melchor Huamán Maita, escultor, indio natural de la ciudad del Cuzco, talló la efigie de Santo Domingo de Guzmán, que se encuentra en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, juntamente que otras efigies e imágenes talladas con Juan Rodríguez Samanez.

El 19 de setiembre de 1699 el Obispo Manuel Mollinedo y Angulo, en su testamento cerrado que otorgó ante el Escribano López de la Cerda, el 21 de agosto de 1694, donó al Convento de Santo Domingo 500 pesos corrientes y otros tantos, por su codicilo celebrado el 19 de setiembre de 1699 que hacen un total de 1,000 pesos de a ocho reales, los mismos que fueron pagados por la Real Caja de la ciudad del Cuzco, de sus bienes propios.

El 9 de marzo de 1701 Agustín Torres y Ascención León, maestros ensambladores, se obligan con el Prior y Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, la "Busta", fundada en la Iglesia del Convento de Predicadores de Santo Domingo, para hacer unas andas de cedro, según el dibujo que tiene hecho, para la dicha Virgen del Rosario, por el precio y cuantía de 280 pesos de a ocho reales el peso.

El 2 de setiembre de 1705 Marcos Topa-Inga, principal de la parroquia de San Blas, maestro ensamblador, con el Convento de Santo Domingo y en su nombre con el R.P. Prior de la Orden de Predicadores, Juan Felix Meceta, para hacer un retablo de madera de cedro y colocar en el altar del Glorioso San Vicente Ferrer. Dicho retablo tendrá cinco varas de alto lo que necesitare el blanco del pilar, donde debe ponerse y que será de dos cuerpos, y de ancho lo que pidiere el pilar; trabajo que lo ejecutará con toda perfección, de acuerdo con la traza y lo que tiene convenido, pagándose por la o-

bra acabada 370 pesos corrientes de a ocho reales el pe
so.

El 12 de noviembre de 1707 Juan Núñez de Galvez, maes-
tre platero de oro, con el Capitán Andrés de Cheva -
rria, Juan Antonio del Castillo y Félix Antonio Zambro
no, mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Ro
sario, fundada en el Convento de Santo Domingo, reci -
ben las siguientes joyas: 88 diamantes, 5 rubies, 5 za
firos, 3 jacintos, y topacios, 616 esmeraldas, entre -
grandes y pequeñas, 3 amatistas, 921 diamantes de Bohem
ia, 8 calabazas de perlas y 200 castellanos de oro de
Carabaya, para engastarlos en dos coronas que se le en
trega, pertenecientes a la Virgen María del Rosario, se
gún los modelos que tiene dispuesto. Asimismo se obliga
a orlar los frisos y extremos de las coronas, con -
buena calidad de perlas. Dicha obra entregará acabada
con toda perfección, en el término de ocho meses de la
fecha del concierto, por la suma de 1,500 pesos corrientes
de a ocho reales el peso.

En el año de 1708, Juan Núñez de Galvez, maestro platoro
de oro, residente en la ciudad del Cuzco, labró la
corona de la Virgen del Rosario, La Española, que se
encuentra en la Iglesia del Convento de Santo Domingo
por contrata celebrada, con los mayordomos de la Cofradía
de la dicha Virgen.

El 16 de enero de 1709 don Diego Chipana, maestro ensam
blador, natural de la parroquia del Hospital de Natu
rales, se concierta con el Prior del Beaterio de Santo
Domingo, para añadir unas columnas, al nicho de la
Capilla del dicho beaterio, con sujeción al dibujo que
tiene el dicho maestro ensamblador, compuesto de cinco

cuerpos, con sus capiteles, que hacen un retablo entero; pagandose por su trabajo y ocupación 180 pesos corrientes de a ocho reales el peso, incluyendose en la dicha cantidad el valor del material empleado.

El 15 de agosto de 1809 el Capitán don Antonio de Solórzano, maestro platero y morador de la ciudad del Cuzco, se concierta con el Capitán Don Andrés de Echeverría, Félix Antonio Zambrano y Juan Antonio del Castillo, Mayordomos de la Cofradía del Santo Rosario, fundada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, para acabar de hacer dos coronas de plata, que vino haciendo el platero Joseph de Molina; la una de la Virgen del Rosario del peso de ocho marcos y la otra del Niño Jesús; las mismas que darán por terminadas dentro de ocho meses a partir de la fecha; pagándose por su trabajo y ocupación a razón de 18 pesos por cada marco labrado.

El 4 de junio de 1713 Pedro Gutiérrez, maestro ensamblador, con el Capitán Félix Antonio Zambrano, Andrés de Echegaray y Juan Antonio del Castillo, Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el Convento de Predicadores de Santo Domingo, se compromete hacer un retablo de madera de cedro para la dicha Cofradía y entregar en el término de tres meses a partir de la fecha. En el tallado del dicho retablo se sujetará al dibujo firmado por ambas partes contratantes y será de la mejor escultura y talla, con cuatro lienzos, ocho columnas con coronación hasta cubrir la cornisa de piedra y colocarla en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario. Asimismo, hará un retablo pequeño de Nuestra Señora de la Asunción, de madera pulida que permita el arte. Por todo su trabajo le ha de -

pagar 750 pesos corrientes de a ocho reales el peso.

En el año de 1709 Juan Núñez de Calvez maestro platero se concierta con el Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, Juan Antonio del Castillo y Félix Zambrano, para labrar la corona de la Virgen del Rosario, de la Iglesia del Convento de Santo Domingo de la ciudad del Cuzco.

El 12 de setiembre de 1716 Bartolomé Bazán, Maestro en saublador, residente en la ciudad del Cuzco, se concierta con la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario la Nusta, Caspar Guamán-Tupa y su mujer Ursula Pico-Sisa, Miguel de Raya, Francisco Joseph Valverde y Diego Rosas, para hacer un retablo de madera de cedro, para el Altar y Capilla de Nuestra Señora del Rosario "La Nusta", según el dibujo formado, por el indicado retablista, que está en poder de los dichos mayordomos, compuesto de dos cuerpos; obra que entregará acabada dentro de seis meses a partir de la fecha, colocada y armada en la dicha Capilla, a entera satisfacción de los referidos Mayordomos, quienes le abonarán por su trabajo y ocupación 300 pesos corrientes de a ocho reales cada uno peso, valor de la madera empleada como por la mano de obra.

El 26 de febrero de 1720 don Juan de Alarcón, natural y vecino de la ciudad del Cuzco, casado en segundas nupcias, con Doña Alfonsa Nacia, en quien no tuvo descendencia alguna, por cláusula de su testamento deja cantidad de pesos de plata de su renta sancada, como limosna, para los religiosos del Convento de Santo Domingo, en condición de que se le digan misas en sufragio de su alma.

El 27 de julio de 1761 Doña Augusta Madariaga, natural y vecina de la ciudad del Cuzco, por cláusula de su testamento, funda una Capellanía de Misas, sobre sus alhajas, diamantes y plata labrada, en favor del Convento de Predicadores, del Señor de Santo Domingo, con cargo y gravamen de cincuenta misas resadas.

El 12 de diciembre de 1776 doña María Suelde, vecina de la ciudad del Cuzco, por el mucho amor y devoción que le tiene a la Virgen del Rosario, por una cláusula de su testamento, hace donación de una tostada de oro, un par de hebillas de oro, un rosario de oro, con sus choclos grandes y pequeños de perlas, con destino a la patrona Virgen del Rosario.

INC-DAJ
-02-

2

DE : ABOGADO VIDAL HERLY LLERENA GARCIA.
A : DR. OSCAR NUÑEZ DEL PRADO, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INC-DC.
ASUNTO : SITUACION JURIDICA DEL MONUMENTO DEL QORICANCHA O TEMPLO DE SANTO DOMINGO.
FECHA : Cusco, 24 de Agosto de 1986.

Con mucho agrado le presento el siguiente informe, en la fecha, en consideración al fenecimiento de las conversaciones que se tenían para solucionar el impase surgido con los Clérigos de la Orden de Santo Domingo. En relación al punto, se tiene lo siguiente:

DE LOS ANTECEDENTES

- 1.- Conforme puede verse de los oficios dirigidos a ésta Departamental por parte de la Congregación de los Dominicos y de lo expresado por ellos en las diversas conversaciones verbales que se han celebrado; pretenden ellos una participación económica en porcentaje determinado de lo que constituye el Boleto Turístico Cusco (BTC), por el acceso de los turistas a visitar el Qoricancha.
- 2.- Ante ésta propuesta, ésta Departamental ha hecho llegar otra consistente en la provisión de recursos económicos a la Congregación Dominica por concepto de alquiler de ambientes, para instalar en ese lugar un Museo, cuya implementación y funcionamiento correría por cuenta del INC-DC.
- 3.- Como quiera que no ha sido aceptada la contrapropuesta que se les hizo llegar oportunamente, los representantes clérigos, Wilfredo Zegarra Prior de Santo Domingo y Manuel Alvarez, en fecha 14 de Julio del presente han procedido a cerrar las puertas del convento, para impedir los servicios turísticos de que constituye el Monumento Inca del Qoricancha; hecho que continúa efectuándose hasta la fecha, y que según manifiestan, se -

///..

Vidal Herly Llerena Garcia
ABOGADO
Inss. C.A.C. 1965

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
DEPARTAMENTAL CUSCO
SECRETARIA GENERAL
337
PRADO
Fecha 02 SET. 1986
Hora 11.21

///...trata de una "medida de fuerza" para conseguir su pretensión de una participación directa en el cobro del B. T. C.

- 03- 4.- Por las circunstancias anteriores, el INC-DC ha procedido a convocarlos a reuniones en las que se han replanteado las propuestas, sin que pudieran concluir en un resultado satisfactorio; siendo la última, una propuesta del INC-DC. consistente en alquilar dos ambientes - del primer claustro que al momento están siendo utilizados como depósito de cuadros de pinturas y otros bienes muebles. Propuesta ésta, que fue presentada en reunión conjunta y ratificada después por escrito; ante la cual los clérigos del convento de Santo Domingo han mostrado total renuencia, por cuanto ésta última propuesta debía haberse dilucidado en reunión del pasado viernes 15 del mes y año que cursa, y no fue posible efectivizarla debido a la incomparecencia de los representantes del Monasterio de Santo Domingo, que además no han vuelto a comunicarse.

DE LAS CONSIDERACIONES

- 1.- Lo que se conoce como el Monumento del Qoricancha, son restos arqueológicos Incas del lugar más importante que tuvo éste Imperio. Al decir Inca Garcilazo de la Vega, en sus "Comentarios Reales" "atribuyen el edificio de que aquel templo-Barrio de Oro- al Rey Inca Yupanqui abuelo de Huayna Cápac, no por que él lo fundase, que desde el primer Inca quedó fundado, sino porque lo acabó de adornar y poner en la riqueza y majestad que los españoles lo hallaron".

Y agrega, "viniendo, pues, a la traza del templo, es de saber que el aposento del Sol era lo que ahora es la Iglesia del Divino Santo Domingo.

La pedra, en cuanto a su tamaño, vive hoy. Es labrada de cantería llana, muy prima y pulida..."

Se dice que el Qoricancha estaba conformado por -- seis aposentos, el más grande y **fastuoso** dedicado al culto del Sol y los cinco restantes al adoratorio de la Quilla, La Chasca, el Illapa, el Quichi y la última al **servicio** de los curacas.

INC:DAJ
04

(P)

Desde un punto de vista cultural, éste debe ser el lugar que encierra nuestro mayor valor patrimonial, tanto -- así, que el mismo Inca Garcilazo en otro párrafo señala -- " Fueron tan increíbles las grandezas de aquella casa, que no me atreviera yo a escribirlos si no los hubieran escrito todos los españoles historiadores del Perú; más ni lo que -- ellos, ni lo que yo diré, alcanza a significar lo que fueron "

INC:DAJ
04

Actualmente se puede observar en éste Monumento -- restos arqueológicos e históricos, pues las construcciones Incas más finas e impresionantes de este tipo de arquitectura, se encuentra en el interior del Templo, y el Templo mismo cobra belleza original por encontrarse sobre cimientos -- de muros incas. Resulta fácil advertir de todo el contexto del edificio, que la construcción de la parte histórica correspondiente al templo de Santo Domingo, es accesorio a las construcciones Incas. De consiguiente, por el valor histórico, por los elementos técnicos que se desprenden y por el objeto de conservación, el Qoricancha es Monumento Inca que pertenece al Patrimonio Arqueológico de la Nación, como monumento Nacional declarado expresamente por la R.S. N°2900 de 28 de Diciembre de 1972.

[Handwritten signature]
A B O T A D A
Inse. C. d. C. 1963

2.- En cuanto al derecho propietario, ésta, de conformidad a lo dispuesto por las derogadas leyes 6604 y 19013 y a las vigentes leyes Ley N°24047 así como al D.S. N°16-85-ED de 22 de Febrero de 1985, podía haberse reputado como de propiedad del Estado. Pero a partir de la dación de la Ley N°24193 de 6 de Junio de 1985 que sustituye los arts. 4 y 5 de la Ley N°24047, se tiene que los templos, las casas y demás construcciones que pertenecen a la Iglesia o a particulares y que hubiesen sido edificados sobre restos arqueológicos, conforman una sólo unidad inmobiliaria de carácter privado, y sin perjuicio del derecho de expropiación por el Estado, si fuera conveniente para su conservación o restauración.

6634 / 19033

Consecuentemente, en virtud de éste dispositivo todo el entorno monumental pertenece a una unidad inmobiliaria de carácter privado.

INC-DAJ
05

INC-DAJ
05

5

3.- En lo que concierne a la posesión y el respectivo derecho posesorio, se tiene lo siguiente: El INC, a través del convenio PER 31 y con la Unidad Ejecutiva, ha hecho restaurar y reconstruir el monumento de Santo Domingo sin exigir contra prestación alguna por parte de la Organización Dominicana del Clero, razón ésta por la cual; en consideración a que el Qoricancha debía ser presentado racionalizadamente al turismo y con las pautas de preservación y conservación de la entidad encargada por Ley; el INC-DC procedió a administrar directamente el monumento, llegando posteriormente a integrar junto a otros monumentos, dentro del circuito turístico del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco -- (COSITUC). Operando, en consecuencia, por cuenta propia y sólo en coordinación con la Oficina Ejecutiva, del Comité (OFEC), con personal rentado por el INC y la OFEC para su custodia y conservación.

3.- De consiguiente, la posesión del monumento, desde hace tiempo, ha estado en poder del INC-DC, como entidad pública del Estado, encargada de su administración, hasta el día en que fue perturbada con el cierre de las puertas de acceso por parte de los clérigos Wilfredo Zegarra y Manuel Alvarez en fecha 14 de Julio de 1986.

4.- Las representantes de la Orden de Santo Domingo, como se expresa de su solicitud, pretenden una participación económica directa de los ingresos del monumento. Esta petición sería atendible, siempre que el cobro y el ingreso estuvieran sólo por cuenta del INC-DC. Es el caso que ello no es posible, por cuanto el monumento del Qoricancha (Santo Domingo) forma parte del Comité de Servicios Integrados Turístico- Culturales Cusco (COSITUC), organismo éste que fue reirendado por el "ADDENDUM" de 25 de Octubre de 1978, celebrado por las partes contratantes; El Consejo Provincial del Cusco, el Instituto Nacional de Cultura, el Arzobispado y el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración, aprobada y refrendada por Resolución Suprema N° 0195-78-PM/)NAJ de 6 de Noviembre de 1978, suscrita por el Primer Ministro y los Ministros del MICTI, Educación y del Interior.

07

(7)

DE LA OPINION Y SUGERENCIAS

Por las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica opina lo siguiente:

- 1.- Que, aún cuando pueda alegarse derecho propietario por parte del Convento de Santo Domingo sobre el entorno del Patrimonio Cultural Monumental de lo que es el Qoricancha; permanece siempre a salvo el derecho de justa y legítima posesión que el INC-DC venía detentando sobre él; derecho que se halla protegido y amparado por los arts. 896 y sigts. del C.C. vigente. Y que ha sido turbada violentamente con el cierre de la puerta principal por los que lo ejecutaron, Párrocos Wilfredo Zegarra y Manuel Alvarez en fecha 14 de Julio de 1986, con lo que está impidiendo el tránsito al Qoricancha. Hecho antijurídico previsto y penado por el art. 257 del C.P. como delito de Usurpación.
- 2.- El art. 124 de la Constitución Política del Estado, obliga a las personas naturales o jurídicas que ejerzan derechos propietarios, a usar los bienes en armonía con el interés social. Por ésto, los clérigos Dominicanos deben mantener y ayudar a mantener siempre abierto el Monumento del Qoricancha, tanto más que se trata de un bien que pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación. Por lo cual su Dirección debería emitir Resolución Directoral ordenando la reapertura inmediata del Convento que impide el paso al Qoricancha bajo expreso apercibimiento de multárseles de acuerdo a ley.
- 3.- En cuanto al pago de los servicios de luz y agua que dicen cancelar los clérigos Dominicanos en el Convento, incluso por lo utilizado en el Qoricancha y por los guardianes; ésto debe reconocérseles, pues debía ser cuenta del INC-DC. Para lo que sugiero se retomen las conversaciones que han quedado truncas, pero con sus más altas jerarquías que se encuentran en la ciudad de Lima; pudiendo proponérseles al mismo tiempo otra asignación por concepto de alquiler de ambientes para habilitar un

INC-DC
07

[Handwritten signature]
Asesoría Jurídica
Insc. C. d. C. 1005

INGRESOS

2

Museo, de manera que puedan obtener una renta real y legítima.

Por tanto, esperando sirva el presente informe para proceder a solucionar el impase surgido, me suscribo de Ud. muy atentamente.

Vidal Herly Llerena Carodín
ABOGADO
Insc. C.A.C. 1043



Hallan Canales Secretos

Convergen al Palacio Incaico del Koricancha

Por Luis Cáceres Villa. LIMA, 17 (LA PRENSA).— Canales secretos que convergían al Palacio del Koricancha, hoy templo de Santo Domingo, han sido descubiertos esencialmente al hacerse excavaciones dentro del proceso de restauración de ese importante conjunto arquitectónico, que se ha intensificado en las últimas semanas.

Esta revelación la hizo el antropólogo Alfredo Valencia Zegarra, Director Regional Occidental del Instituto Nacional de Cultura, quien añadió que hasta ahora no se ha conseguido precisar la finalidad que tuvieron esos canales, cuidadosamente recubiertos con lajas de piedra.

Se supone que el Koricancha, levantado por los incas, estaba sobre una colina desde la que partían galerías subterráneas a otros confines de la capital del Imperio y que las cañiolas podrían haber servido para hacer llegar la chicha consagrada en honor al Sol, a los Palacios de las Escogidas o Acllas y al

Huacaypata (actual Plaza de Armas).

Las investigaciones en torno a este desahucio de sanacional, serán intensificadas, aunque para ello —se dijo— se requiere de una fuerte inversión, ascendente por lo menos a unos 20 millones de soles.

La restauración del Koricancha, monumento histórico destruido por el terremoto de 1950, se ha ve-

nido haciendo a un ritmo lento, lo que provocó que se hicieran gestiones ante el Gobierno y organismos internacionales como la UNESCO, para que aumentaran los recursos financieros con ese destino.

En la actualidad, siempre según el antropólogo Valencia Zegarra, se dispone de 10 millones de soles, con los que se han reanunciado los trabajos de restauración y con los que también se tiene propo-

tado levantar una estructura metálica para cubrir con tejas el primer claustro y protegerlo así más convenientemente.

Estudiosos de esta ciudad, así como funcionarios de la Dirección Regional del INC, han señalado que resulta de vital importancia intensificar aún más los estudios en torno al Koricancha, en cuyos cimientos también se habrían hallado evidencias pre-incas, concretamente de la cultura Killa.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PROGRAMA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION
Día LA PRENSA PÁG 17
Fecha 18-7-79
Año 1979
08019105 04

INFORME N° 107-JDEO-UEE/INC

A : ARQ° ROBERTO SAMANEZ A.
DIRECTOR REGIONAL INC

DE : ARQ° JOSE ENRIQUEZ ROZAS.
JEFE DE LA DIVISION DE OBRAS

ASUNTO : TRAMITE DE APROBACION DE PROYECTO DE
CERRAMIENTO DE LA OBRA SANTO DOMINGO

FECHA : CUSCO, 20 DE DICIEMBRE DE 1982

=====

De acuerdo al proveido al Of. N° 5200-056-82 de la Sub Dirección de Obras por Encargo del Plan COPESCO y en referencia a la solicitud de aprobación del proyecto de cerramiento del vano de la fachada hacia la calle de Ahuacpinta del 1° claustro del Convento de Santo Domingo, informo a Ud. sobre los antecedentes y estado de dicho trámite:

- El 28-06-82 la CRPM aprueba el proyecto mediante acuerdo N° 57-82-CRPM-INC-RC.
- El 5-08-82 se remite el expediente con Of. N° 213-82-DCIRBM-INC-RC .
- El 27-08-82 la Comisión Técnica de calificación de Proyectos Arquitectónicos emite el anexo N° 03-27.8.82 que a la letra dice "SE ACORDO: supeditar el acuerdo de esta Comisión a una visita de inspección al monumento de referencia que proporcione los criterios válidos para un dictámen".
- El 14-9-82 se remite el acuerdo precedente con oficio N° 1208-82 - DCIRBM.
- El 29-9-82 Ingresas el Oficio y copia del acuerdo al INC-RC con el N° 3344, ingresando ese mismo día a la Dirección del CIRBM-RC.
- El 6-10-82 ingresa el expediente al DMHA donde se encuentra hasta la fecha, sin transcribirse a la UEE como es de esperarse en su calidad de solicitante.
- Como se puede advertir, la tramitación ha sido bastante lenta y la visita de la Comisión Técnica de calificación de Proyectos Arquitectónicos no se ha producido, ni se sabe en que oportunidad lo harían.
- Mientras tanto y en cumplimiento de las metas programadas, se ha tenido que ejecutar la obra previa licitación pública convocada por COPESCO.

- A fin de regularizar la aprobación, solicito a su Despacho que se reitere la aprobación para lo cual se adjunta al presente fotografías del monumento que proporcionan elementos de juicio a la mencionada comisión.

Se adjunta copias:

-Oficio N° 1208-82-DCIREM.

-Acuerdo 03/27.8.82.

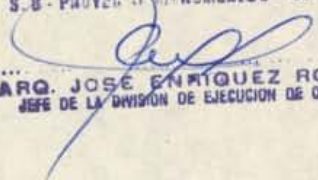
- Of N° 213-82-DCIRBM-RC

Atentamente,

c.c.

CRPM
CIREM-RC
RESIDENTE
ARCHIVO

CRSIRBM - INC
UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA
S.B. PROVEDOR MONUMENTOS - COPESCO


ARG. JOSÉ ENRIQUEZ ROZAS
JEFE DE LA DIVISION DE EJECUCION DE OBRAS.

JER/dcb.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
REGION CUSCO

ACUERDO N° 057-82-CRPM-INC-RC
=====

ASUNTO : Solicita revisión y aprobación de Proyecto de tratamiento de cierre del vano sobre el muro Inka, en la elevación hacia la calle-Ahuacpinta del Convento de Santo Domingo.

SOLICITANTE : ARQº ROBERTO SAMANEZ ARGUMEDO
Director de la Unidad Especial Ejecutora - para el Sub Proyecto de Puesta en Valor de Monumentos del Plan COPESCO.

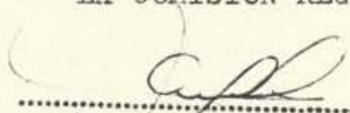
CALIFICACION : A P R O B A D O

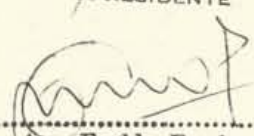
FECHA : Cusco, Junio 28 de 1982.

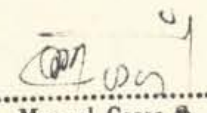
La Comisión Regional del Patrimonio Monumental, Consejo Consultivo creado para la revisión y calificación de proyectos-arquitectónicos y estudios vinculados al patrimonio histórico-artístico en el ámbito jurisdiccional del INC Región Cusco, reunida en Sesión Extraordinaria de la fecha ha revisado con detenimiento el expediente de la referencia; habiendo acordado calificarlo como Aprobado, en concordancia con criterios físico, espaciales y funcionales, cabe indicar lo siguiente:

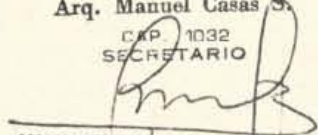
- 1º) La Comisión limita su aprobación al proyecto presentado, relativo al tratamiento del cierre de la referencia.
- 2º) Se acuerda elevar el presente proyecto a la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos de la Sede Central, para su consideración por tratarse de un Monumento Nacional declarado.

LA COMISION REGIONAL DEL PATRIMONIO MONUMENTAL.


Arq. José Enriquez R.
CAP. 225
PRESIDENTE


Arq. Freddy Escobar Z.
CAP. 678
MIEMBRO


Arq. Manuel Casas
CAP. 1032
SECRETARIO


Arq. Rubén Carazas F. Baca
CAP. 1268
MIEMBRO JR/CAP.

C.c.
(O/P) CPC
DCIREM
ARCHIVO
CRPM/INC/RC
CUBI...

INFORME

A : arq Roberto Samanez A.
Director Residente del Proyecto PER-39

DE : Alfredo Valencia Zegarra
Arqueólogo del Proyecto PER-39

ASUNTO : Sub-división del predio "Retiro" de Santo Domingo.

FECHA : Lima, 1° de julio de 1975.

Con respecto a la solicitud presentada por el R. P. Manuel Alvarez Percca, Prior del Convento de Santo Domingo, pidiendo autorización a fin de que los lotes ubicados al frente de la avenida Sol y Arrayán se sub-dividan e incrementen hasta 16m, es decir hasta los actuales muros de adobe existentes.

Mediante los estudios efectuados por John H. Rowe, Tom Zuidema, Luis A. Pardo, el CRSIRBM y el Proyecto PER-39, se ha determinado que en la colina donde se ha construido el Coricancha o Templo del Sol de los incas, existen evidencias de una ocupación kilke o pre-incaica.

Actualmente, en el sector oeste que es objeto de la solicitud, existen una serie de estructuras incaicas visibles tales como el muro curvo donde según los cronistas se encontraban el Intihuatana. Paralelamente a este muro y en dirección oeste se ven algunas estructuras

Por los dibujos de Squier, sabemos que fuera de los muros actualmente visibles, existían otros referidos por Garcilaso y otros cronistas. Estos andenes se encontraban entre el muro curvo hasta orillas del río Huatanay actualmente canalizado y pavimentado

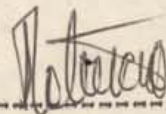
Durante las excavaciones efectuadas por el Proyecto PER-39 durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso; se han encontrado varios andenes justamente los que se pensaba existían.

Además la puesta en valor del Coricancha o Santo Domingo, que efectúa el Proyecto PER-39 (INC-COPESCO-UNESCO), la ejecución de obras y su tratamiento posterior requieren de un espacio adecuado para el logro de los objetos propuestos.

Por estas razones y las de ley, que son determinantes, opinamos, que el espacio a disponer debe ser de 22 m. al oeste del muro de adobe y a 40m. desde la calle Arrayán. Esto no significa que cuando se vea por conveniente se realicen estudios en la zona a subdividirse. (Ver plano).

Es cuando tengo que informar a usted.

Atentamente,



Alfredo Valencia Z
Arqueólogo del Proyecto PER-39



IN 63021673



SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
FILIAL DEL CUSCO.

El Suscrito, R.P Manuel Alvarez Percca,
Sacerdote Católico, Prior del Convento de Santo Domingo, con
L.E N° 1303305, con Domicilio en el indicado convento, a Ud.
digo:

Habiendo obtenido la autorización de Sub-División
del predio de Nuestra propiedad ubicado con frente a las calles
Av. Sol, Arrayan, Plazoleta de Santo Domingo y calle Ahuacpinta,
Solicitamos a Ud. autorización a fin de los lotes Ubicados con
frente a la Av. Sol en su Colindancia Norte sean incrementados
en una longitud de 16.00mts, es decir hasta los actuales muros
de adobe existentes esto con el objeto de solicitar la recti-
ficación de la Resolución de Sub-División otorgada por el Con-
cejo Provincial del Cusco, teniendo como antecedente que este
petitorio se solicito al Instituto del cual es Ud. Director el
cual fue denegado en razón que lo solicitado colindaba con la
zona intangible del Convento para los efectos de su aprobación
se ha modificado la línea de colindancia tal como se muestra
en el plano catastral adjunto, para los fines del caso se adjun-
ta a la presente los siguientes documentos.

- .-Antecedentes relativos al trámite solicitado.
- .-Plano catastral del predio con indicación de la Línea de
colindancia que se solicita conformidad.
- .-Memoria descriptiva.

Esperando ser atendido en mi petitorio
Es Justicia que espero alcanzar.

Cusco 24 de Marzo de 1975.



Alvarez

Inst. Nacional de Cultura
Recibido: 5352
- 3 ABR. 1975

ã, 3 de abril de 1975.

Vista la solicitud que antecede,
pase al Director encargado del CIRIBM, a
fin de que se sirva prestar atención a -
lo solicitado.



Horacio Villanueva Urteaga
Horacio Villanueva Urteaga
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
FILIAL EN CUSCO

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
FILIAL EN CUSCO
Centro Regional de Investigación y
Restauración de Bienes Monumentales
SEGUNDA TARETA DOCUMENTARIO
Recibido: Exp. N° 875
Fecha: 4-4-75

Pase al Arq. Nelson Bustamante, Coor-
dinador de la Comisión Regional del Patri-
monio Monumental, a fin de que el expe -

diente sea examinado por la citada Comisión.

Con un dictamen preliminar, deberá
pasar a consideración y dictamen definitivo de la Co-
misión Técnica del CIRIBM en Lima

Cusco, 4 de Abril de 1975

Instituto Nacional de Cultura
Filial Cusco

Arq. R. Benito Samanez Arguedo
ARQ. R. BENITO SAMANEZ ARGUEDO

Encargado de la Dirección del CIRIBM.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

El Presente Expediente tiene por objeto el de solicitar al Instituto Nacional de Cultura Filiar Cusco, a fin de que autorice el Incremento de Lindero de los lotes ubicados con frente a la Av. Sol de propiedad del Convento de Santo Domingo el incremento de fondo de los indicados lotes tiene como fundamento que en la actualidad éstos se hallan Ocupados y teniendo como referencia un CERCO DE ADOBE del cual se solicita conformidad del indicado Instituto a fin de solicitar rectificación de la autorización de Sub-División otorgada por el Concejo Provincial del Cusco, los antecedentes son los siguientes.

- 1.-Con fecha 27 de Febrero de 1973 se otorgo la autorización de sub-División en vía de Regularización N°003-DOP-73 emitido por el Depto. de Obras Públicas del Concejo Provincial del Cusco.
- 2.-Con fecha 30 de Junio de 1974 se solicita al Concejo Provincial del Cusco autorización para Incrementar los lotes o Fracciones de terreno ubicados con frente a la Av. Sol, habiendo posteriormente El Instituto De Cultura según Informe N°095/74 de la Comisión Regional del Patrimonio Monumental denegado el pedido en razón que el lindero propuesto no era compatible en razón que ocupaba parte de la zona Monumental del Convento.

Con el expediente que se pone a consideración de la Comisión Regional del Patrimonio Monumental y que se complementa con los planes adjuntos se espera de su conformidad toda vez que lo que se solicita se estima que es precedente teniendo como referencia el cerco interno de adobe y que es el lindero Este de las indicadas fracciones.

Cusco Marzo 1975


ALFREDO E. CARDENAS ZAPATA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N°. 7842



PROVINCIA DOMINICANA DE SAN JUAN BAUTISTA
P. PROVINCIAL APARTADO 4169 LIMA - PERU

Lima, 2 de abril de 1975.

Sr. Arq. José Correa Orbegoso
Director Técnico de Conservación
del Patrimonio Monumental y Cultural
Ancash 769
Lima.

Ud. disculpará el atraso de mi respuesta a su carta del 7 de marzo pasado, debido a circunstancias independientes de mi voluntad.

Conforme a la conversación de esta mañana, tengo el agrado de confirmarle:

1. Que no tenemos dificultad para poner a la disposición del curso que Ud. menciona, los ambientes que se hallan en el ángulo oeste del convento, a partir del 15 de abril hasta fines de setiembre. Se quedarán en su sitio las obras de arte, menos las que podrían dificultar el curso y que ^{se} pondrá en seguridad de acuerdo con el P. Guillermo Alvarez quien organizó el musso y estará en el Cuzco a partir del 8 o 9 del presente.

2. No hemos tocado el punto de la habitación al lado del actual taller de restauración. Enterados de que allí se tienen las reuniones de la Cooperativa, pedimos que se arregle este asunto con la comunidad del Cuzco.

3. Estamos también de acuerdo con la continuación de la restauración y la desocupación progresiva de los ambientes alquilados a gente de fuera, a condición que sean Uds. que se encargen de la ubicación de estas familias o personas. La parte ocupada por los padres no podemos dejar mientras no se nos procure otra habitación.

4. Los otros puntos se quedan al estudio y esperamos llegar a un acuerdo que podrá servir a todos los interesados.

Atentamente.

Fr. Nicolás Gobert
Fr. Nicolás Gobert. o.p.

Provincial.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES

04 ABR. 1975

JR. ANCASH No. 769 - TEL. No. 271052

RECEPCION



11403132

proyecto per 39

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
COPESCO UNESCO
PROYECTOS DE RESTAURACION DE MONUMENTOS
EN FUNCION DEL TURISMO CULTURAL-CUSCO PUNO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Of. No L 126-74 PER 39

Cusco, 19 de julio de 1974

Señor Arquitecto
José Correa Orbegoso
Director Técnico de Conservación
del Patrimonio Monumental y Cultural
Instituto Nacional de Cultura

LIMA

Señor Director:

El presente tiene por objeto informar a Ud. sobre los trabajos que se vienen realizando en el -- convento de Santo Domingo del Cusco, para el arreglo y acondicionamiento del primer claustro con la finalidad de u bicar y exhibir adecuadamente la fuente incaica recientemente devuelta.

Se ha procedido a elaborar un diseño - muy simple para el empedrado del patio y se ha diseñado así mismo la plataforma de concreto armado sobre la que des cansará la fuente.

Los trabajos se estan ejecutando con - cierta demora porque el terreno es sumamente inestable debido a que ha sido excavado en repetidas oportunidades y - los rellenos efectuados no tienen la compactación suficiente.

Con la utilización de una compactadora mecánica de 4 toneladas de carga, se está procediendo a -- consolidar el terreno, que ya ha sido nivelado adecuadamente para la evacuación de las aguas pluviales. En la parte central se ha preparado ya la estructura metálica para el vaciado del hormigón y se ha previsto la instalación de de sage conveniente.

Se estima que el día lunes 22 del presente mes se podrá iniciar el empedrado del patio así como



proyecto per 39

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
COPESCO UNESCO
PROYECTOS DE RESTAURACION DE MONUMENTOS
EN FUNCION DEL TURISMO CULTURAL-CUSCO PUNO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

/.

la fragua de la plataforma. Cabe resaltar señor Director -
que el sistema de aprovisionamiento por intermedio de la -
Filial es sumamente moroso, con perjuicio para el avance
de la obra.

Atentamente;

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
COPESCO UNESCO

ROBERTO SAMANEZ ARGUMENTO

ARQ. ROBERTO SAMANEZ ARGUMENTO
DIRECTOR RESIDENTE PROYECTO PER-39

RSA/11s

Se adjuntan fotografías.